



# Resolución Directoral Regional

## Nº 1452 -2020-DRELM

Lima, 28 Ago. 2020

**VISTO:** El expediente N° MPT2020-020316, el Informe Técnico N° 1268-2020-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OAD-URH, el Informe N° 623-2020-MINEDU/VMGI-DRELM-OAJ-EGSA y demás documentos que se adjuntan;

### CONSIDERANDO:

Que, la Organización Mundial de la Salud con fecha 11 de marzo de 2020, calificó el brote del Coronavirus (COVID-19) como una pandemia al haberse extendido en más de cien países del mundo de manera simultánea;

Que, el numeral 2.1.5 del artículo 2 del Decreto Supremo N° 008-2020-SA, modificado por el Decreto Supremo N° 020-2020-SA, que declara en Emergencia Sanitaria a nivel nacional hasta el 10 de setiembre de 2020, dispone que en todos los centros laborales públicos y privados se deben adoptar medidas de prevención y control sanitario para evitar la propagación del COVID-19;

Que, con Decreto Supremo N° 044-2020-PCM se declara el Estado de Emergencia Nacional y con su última modificatoria<sup>1</sup>, hasta el 31 de agosto de 2020, prorrogándose las vigencias de las demás medidas de emergencia citados en el artículo 1 de la citada norma;

Que, en ese contexto, con Resolución Ministerial N° 103-2020-PCM, se aprobó los "Lineamientos para la atención a la ciudadanía y el funcionamiento de las entidades del Poder Ejecutivo, durante la vigencia de la declaratoria de emergencia sanitaria producida por el Covid-19, en el marco del Decreto Supremo N° 008-2020-SA" y modificatorias; disponiendo en el literal d) del numeral 1, sobre las Medidas Prioritarias Iniciales que debe implementar y adoptar toda entidad pública para el desarrollo de sus actividades y atención de la ciudadanía, un plan para la vigilancia, prevención y control del COVID-19 en el trabajo;

Que, posteriormente, mediante Decreto Supremo N° 117-2020-PCM de fecha 30 de junio de 2020, se aprobó la Fase 3 de la Reanudación de Actividades; el cual en el numeral 1<sup>2</sup> de la

<sup>1</sup> DS N° 135-2020-PCM: Artículo 1.- Prórroga del Estado de Emergencia Nacional Prorrogar el Estado de Emergencia Nacional declarado mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, ampliado temporalmente mediante los Decretos Supremos N° 051-2020-PCM, N° 064-2020-PCM, N° 075-2020-PCM, N° 083-2020-PCM, N° 094-2020-PCM y N° 116-2020-PCM; y precisado o modificado por los Decretos Supremos N° 045-2020-PCM, N° 046-2020-PCM, N° 051-2020-PCM, N° 053-2020-PCM, N° 057-2020-PCM, N° 058-2020-PCM, N° 061-2020-PCM, N° 063-2020-PCM, N° 064-2020-PCM, N° 068-2020-PCM, N° 072-2020-PCM, N° 083-2020-PCM, N° 094-2020-PCM, N° 110-2020-PCM, N° 116-2020-PCM, N° 117-2020-PCM y N° 129-2020-PCM, a partir del sábado 01 de agosto de 2020 hasta el lunes 31 de agosto de 2020, por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del COVID-19.

<sup>2</sup> Primera. Disposiciones para la reanudación de actividades  
1. Para la reanudación de las actividades incluidas en las fases de la Reanudación de Actividades, las entidades, empresas, personas jurídicas o núcleos ejecutores deben observar los "Lineamientos para la vigilancia de la Salud de los trabajadores con riesgo de exposición a COVID-19", aprobados por Resolución Ministerial N° 239-2020-MINSA, y sus modificatorias, así como los Protocolos Sectoriales cuando el sector los haya emitido, debiendo asimismo elaborar su "Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el trabajo", el cual debe estar a disposición de los clientes y trabajadores, así como de las autoridades competentes para su fiscalización. Asimismo, previo a la reanudación de las actividades, el referido Plan debe ser remitido vía correo electrónico al

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la DRELM, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://drelm-consulta.signfast.pe> Ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento



Primera Disposición Complementaria Final establece que las entidades, entre otros, deben observar los “Lineamientos para la vigilancia de la Salud de los trabajadores con riesgo de exposición a COVID-19”, aprobados por Resolución Ministerial N° 239-2020-MINSA;

Que, a través de la Resolución Directoral Regional N° 1167-2020-DRELM de fecha 29 de mayo de 2020, esta sede regional aprobó la oficialización del Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de COVID – 19 en el Trabajo de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, al amparo de la Resolución Ministerial N° 239-2020/MINSA<sup>3</sup> y modificatorias;

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 448-2020-MINSA, que aprueba el Documento Técnico: “Lineamientos para la Vigilancia, Prevención y Control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a COVID-19”; se derogó la Resolución Ministerial N° 239-2020/MINSA;

Que, dado el cambio normativo, el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, mediante el Acta N° 04-2020-MINEDU/VMGI-DRELM-CSST de fecha 21 de julio de 2020, procedió a aprobar la actualización del “Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el trabajo” de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana;

Que, a través del Informe N° 1268-2020-MINEDU/VMGI/DRELM/DIR-OAD-URH, de fecha 28 de julio de 2020, la Unidad de Recursos Humanos concluye que habiéndose actualizado el Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el trabajo de la DRELM, aprobado por el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la DRELM, se debe formalizar a través del respectivo acto administrativo;

Que, con Informe N° 623-2020-MINEDU/VMGI-DRELM-OAJ-EGSA, de fecha 25 de agosto de 2020, la Oficina de Asesoría Jurídica concluyó que debe dejarse sin efecto la Resolución Directoral Regional N° 1167-2020-DRELM de fecha 29 de mayo de 2020; mediante el cual se oficializó el “Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de COVID-19 en el Trabajo de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana”; y estando a los cambios normativos señalados, corresponde actualizar dicho plan a través del respectivo administrativo;

Que, de conformidad con el inciso k) del artículo 8, del Manual de Operaciones de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, aprobado por Resolución Ministerial N° 215-2015-MINEDU y su modificatoria, corresponde expedir el acto administrativo pertinente;

Contando con el visto de la Oficina Administración, la Unidad de Recursos Humanos, y de la Oficina de Asesoría Jurídica, y conforme a lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS; el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU, el Manual de Operaciones de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, aprobado por la Resolución Ministerial N° 215-2015-MINEDU y su modificatoria;

#### **SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.- DEJAR SIN EFECTO** la Resolución Directoral Regional N° 1167-2020-DRELM de fecha 29 de mayo de 2020, que aprobó la oficialización del “Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el trabajo” de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, conforme a lo expuesto en la presente Resolución.

**AUTÍCULO 2.- OFICIALIZAR** la actualización del “Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el trabajo de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana” que, como Anexo I forma parte integrante de la presente Resolución.

Ministerio de Salud, a la siguiente dirección electrónica: [empresa@minsa.gob.pe](mailto:empresa@minsa.gob.pe), con lo cual, en cumplimiento además con los requisitos establecidos en el presente numeral, se entenderá que la entidad, empresa, persona jurídica o núcleo ejecutor cuenta con autorización automática para iniciar operaciones.

<sup>3</sup> R.M. N° 239-2020-MINSA, mediante el cual se aprobó el documento técnico: “Lineamientos para la Vigilancia, Prevención y Control de la Salud de los Trabajadores con Riesgo de Exposición a COVID -19.”

Código : 2608206  
Clave : 460A

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la DRELM, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM.Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://drelm-consulta.signfast.pe> Ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento



**ARTÍCULO 3.- DISPONER** que la Unidad de Recursos Humanos remita la actualización del “Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el Trabajo de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana”, al Ministerio de Salud conforme a la normativa vigente.

**ARTÍCULO 4.-DISPONER** que el Equipo de Atención al Usuario y Gestión Documentaria de la Oficina de Atención al Usuario y Comunicaciones, notifique la presente Resolución y su anexo al Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la DRELM, a la Unidad de Recursos Humanos y a la Oficina de Administración de conformidad con lo establecido por el TUO de la Ley N° 27444, para su conocimiento y fiel cumplimiento.

**ARTÍCULO 5.- DISPONER** la publicación de la presente Resolución en el Portal de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana: [www.dreilm.gob.pe](http://www.dreilm.gob.pe).

Regístrese y Comuníquese,

Documento firmado digitalmente

**EDITH ANDREA ANAHUA TELLEZ**  
**Directora Regional de Educación de**  
**Lima Metropolitana**

EAAT/D.DRELM  
HRAL/J.OAJ  
WJGM/C. EGSA  
KPD/Abg.

Código : 2608206  
Clave : 460A

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la DRELM, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM.Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://dreilm-consulta.signfast.pe> Ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento





PERÚ

Ministerio  
de Educación

Viceministerio de  
Gestión Institucional

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para  
mujeres y hombres"

"Año de la Universalización de la Salud"

*mejor  
educación  
mejores  
peruanos*

## ANEXO I

# PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO

## DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LIMA METROPOLITANA

### DRELM



## INDICE

I.	INTRODUCCIÓN .....	3
II.	DATOS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LIMA METROPOLITANA.....	3
III.	BASE LEGAL .....	4
IV.	OBJETIVO .....	4
V.	ALCANCE .....	5
VI.	GLOSARIO .....	5
VII.	DATOS DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y SALUD DE LOS TRABAJADORES.....	6
VIII.	NÓMINA DE TRABAJADORES POR RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19.....	7
IX.	PROCEDIMIENTOS OBLIGATORIOS DE PREVENCIÓN A COVID-19.....	7
A.	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN.....	7
B.	EVALUACIÓN DE LA CONDICIÓN DE SALUD DEL TRABAJADOR PREVIO AL REGRESO O REINCORPORACIÓN .....	8
C.	LAVADO Y DESINFECCIÓN DE MANOS OBLIGATORIO .....	10
D.	SENSIBILIZACIÓN DE LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO.....	10
E.	MEDIDAS PREVENTIVAS DE APLICACIÓN COLECTIVA.....	10
F.	MEDIDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL .....	12
G.	VIGILANCIA DE LA SALUD DEL TRABAJADOR EN EL CONTEXTO DEL COVID-19 .....	13
X.	CONSIDERACIONES PARA EL REGRESO Y REINCORPORACIÓN AL TRABAJO.....	14
A.	CONSIDERACIONES PARA EL REGRESO AL TRABAJO .....	14
B.	CONSIDERACIONES PARA LA REINCORPORACIÓN AL TRABAJO .....	14
C.	CONSIDERACIONES PARA LA REVISIÓN Y REFORZAMIENTO DE CAPACIDADES A TRABAJADORES EN PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO CON RIESGO CRÍTICO SEGÚN PUESTO DE TRABAJO .....	14
D.	CONSIDERACIONES PARA EL REGRESO O REINCORPORACIÓN AL TRABAJO DE TRABAJADORES CON FACTORES DE RIESGO PARA COVID-19 .....	15
XI.	RESPONSABILIDADES DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN .....	16
XII.	PRESUPUESTO Y PROCESO DE ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN ..	16
XIII.	DOCUMENTO DE APROBACIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO .....	17
XIV.	ANEXOS.....	19



## I. INTRODUCCIÓN

Debido al contexto actual que se vive en el Perú para enfrentar la emergencia sanitaria a consecuencia del coronavirus (COVID-19), a través del Decreto Supremo N° 044-2020-PCM se declaró el Estado de Emergencia Nacional, prorrogado por diversas normas posteriores hasta el 31 de julio de 2020. Asimismo, con el Decreto Supremo N° 116-2020-PCM se dispuso que las entidades del Sector Público de cualquier nivel de gobierno desarrollaran sus actividades de manera gradual, adoptando las medidas pertinentes para el desarrollo de las mismas, salvaguardando las restricciones sanitarias y el distanciamiento social, priorizando el trabajo remoto.

En ese marco, los servidores que laboran en la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana- DRELM retornarán progresivamente a sus labores presenciales, para lo cual resulta necesario establecer el Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de Covid-19 en el trabajo, el mismo que brindará las pautas necesarias, acorde a la normativa legal vigente para evitar la propagación del virus, estableciendo medidas de protección y prevención respecto al coronavirus (COVID-19).

En efecto, la DRELM considera que la Seguridad y Salud de los servidores es un aspecto fundamental para el desarrollo de la Institución, por lo cual está comprometida con la prevención del COVID-19, cumpliendo con las normas legales vigentes, disponiendo para tal fin de los recursos necesarios y promoviendo la participación activa de sus trabajadores.

## II. DATOS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LIMA METROPOLITANA

La Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana – DRELM es el órgano desconcentrado del Ministerio de Educación, a través del despacho Viceministerial de Gestión Institucional, responsable del servicio educativo y de los programas de atención integral en el ámbito de su jurisdicción así como evaluar y supervisar las Unidades de Gestión Educativa Local de Lima Metropolitana.

La DRELM es rectora de la educación en la ciudad de Lima que promueve y asegura un servicio educativo de calidad con equidad; asimismo dirige y supervisa la aplicación de la política y normatividad nacional, coadyuvando al desarrollo integral del educando, con personal capacitado y comprometido con el desarrollo de la ciudad de Lima.

Datos generales de la DRELM	
R.U.C.	20330611023
Nombre Comercial	Dirección de Educación de Lima
Dirección del Domicilio Fiscal	Calle Julián Arce N° 412 Urb. Santa catalina (Alt. Cdra. 3 de Av. Canadá con Campodónico) Lima - Lima - La Victoria

### III. BASE LEGAL

- Ley N° 26842, Ley General de Salud y sus modificaciones
- Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, y modificatorias.
- Decreto de Urgencia N° 025-2020, Dictan medidas urgentes y excepcionales destinadas a reforzar el Sistema de Vigilancia y Respuesta Sanitaria frente al COVID-19 en el territorio nacional.
- Decreto de Urgencia N° 026-2020, Establece diversas medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del Coronavirus (COVID-19) en el territorio nacional.
- Decreto Legislativo N° 1505, Decreto Legislativo que establece medidas temporales excepcionales en materia de gestión de recursos humanos en el sector público ante la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19.
- Decreto Supremo N° 005-2012-TR. Reglamento de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y modificatorias.
- Decreto Supremo N° 094-2020-PCM, que establece las medidas que debe observar la ciudadanía hacia una nueva convivencia social y prorroga el Estado de Emergencia Nacional, por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del COVID-19
- Decreto Supremo N° 116-2020-PCM, que establece las medidas que debe observar la ciudadanía en la Nueva Convivencia Social y prórroga el Estado de Emergencia,
- Resolución Ministerial N° 055-2020-TR, Guía para la prevención del Coronavirus en el ámbito laboral".
- Resolución Ministerial N° 072-2020-TR, "Guía para la aplicación del trabajo remoto".
- Resolución Ministerial N° 103-2020-PCM, Aprueban los "Lineamientos para la atención a la ciudadanía y el funcionamiento de las entidades del Poder Ejecutivo, durante la vigencia de la declaratoria de emergencia sanitaria producida por el COVID-19, en el marco del Decreto Supremo N° 008-2020-SA".
- Resolución Ministerial N° 448-2020-MINSA que aprueba el Documento Técnico: Lineamientos para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a COVID-19.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000030-2020- SERVIR-PE, que aprueba la "Guía operativa para la gestión de recursos humanos durante la emergencia sanitaria por el COVID-19.
- Resolución Ministerial N° 193-2020-MINSA: Aprueba el Documento Técnico: Prevención, Diagnóstico y Tratamiento de personas afectadas por el COVID-19 en el Perú.
- Resolución Directoral Regional N° 2856-2019-DRELM, que aprueba la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana.

### IV. OBJETIVO

Establecer condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo durante el desarrollo de las actividades presenciales, protegiendo la vida, integridad física y psicosocial de los servidores que permanezcan en la DRELM teniendo en cuenta la prevención, vigilancia y control para reducir el riesgo de exposición frente al coronavirus COVID-19, para el reinicio de las labores en la DRELM a través de



la promoción de una cultura de prevención de riesgos, capacitación y participación durante la vigencia del Estado de Emergencia Sanitaria, declarados a nivel nacional.

## V. ALCANCE

El alcance del "Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de COVID-19 en el trabajo" de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana comprende a todos los servidores de la Sede Regional, independientemente de su régimen laboral incluyendo modalidades formativas durante la vigencia del estado de emergencia sanitaria declarado a nivel nacional; asimismo, el presente plan servirá de referencia para los Institutos de Educación Superior de la jurisdicción de Lima Metropolitana.

## VI. GLOSARIO

- **Barrera física para el trabajo:** Son los elementos que disminuyen el riesgo de contacto directo entre dos o más personas y que contribuye con el objetivo de reducir el riesgo de transmisión.
- **COVID-19:** Enfermedad infecciosa causada por el nuevo coronavirus, se propaga de persona a persona a través de las gotículas procedentes de la nariz o la boca que salen despedidas cuando una persona infectada tose, estornuda o exhala.
- **Desinfección:** Reducción por medio de sustancias químicas y/o métodos físicos del número de microorganismos presentes en una superficie o en el ambiente, hasta un nivel que no ponga en riesgo la salud.
- **Distanciamiento social:** Espacio o separación de no menos de un (01) metro entre las personas, a fin de evitar el contacto con las gotículas de COVID-19, expulsadas por una persona contagiada al toser, estornudar o hablar.
- **EPP:** Equipo de Protección Personal.
- **Grupo de Riesgo:** Conjunto de personas que presentan características individuales, asociadas a mayor vulnerabilidad y riesgo de complicaciones por COVID-19; para ello, la autoridad sanitaria define los factores de riesgo como criterios sanitarios a ser utilizados por los profesionales de la salud para definir a las personas con mayor posibilidad de enfermar y tener complicaciones por COVID-19, los mismos que según las evidencias que se vienen evaluando y actualizando permanentemente, se definen como: edad mayor a 65 años, comorbilidades como hipertensión arterial, diabetes, obesidad, enfermedades cardiovasculares, enfermedad pulmonar crónica, cáncer, otros estados de inmunosupresión, y otros que se establezca la Autoridad Nacional Sanitaria a las luces de futuras evidencias.
- **Limpieza:** Eliminación de suciedad e impurezas de las superficies utilizando agua, jabón, detergente o sustancia química.
- **Mascarilla Quirúrgica descartable:** Dispositivo médico desechable que cuenta con una capa filtrante para evitar la diseminación de microorganismos normalmente presentes en la boca, nariz y cumple con las especificaciones descritas en la Resolución Ministerial N° 135-2020-MINSA para reducir la transmisión de enfermedades.





- **Prueba RT-PCR en tiempo real:** Por sus siglas en inglés de "Reacción en Cadena de la Polimerasa transcriptasa reversa en tiempo real", es una prueba que permite amplificar un fragmento del material genético de un patógeno o microorganismo para el diagnóstico de una enfermedad; utilizada como prueba confirmatoria de COVID-19.
- **SARS-CoV-2:** (Severe acute respiratory syndrome coronavirus 2), virus que produce la Enfermedad.

## VII. DATOS DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y SALUD DE LOS TRABAJADORES

- A. La Unidad de Recursos Humanos es responsable de la actualización y seguimiento de las acciones previstas en el presente Plan, además de las acciones de comunicación interna respectivas y las responsabilidades de seguridad y salud en el trabajo:

PROFESIONALES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
TIPO DE DOCUMENTO	DNI	DNI
NÚMERO DE DOCUMENTO	45426503	46285206
NOMBRES Y APELLIDOS	Genaro Efraín Gálvez Sánchez	Juan José Anaya Uribe
FECHA DE NACIMIENTO	28/10/1988	07/04/1990
EDAD	31años	30 años
PROFESIÓN	Ingeniero	Médico
NÚMERO DE COLEGIATURA	CIP : 190047	CMP : 77199
CORREO ELECTRÓNICO	ggalvez@drelm.gob.pe	janaya@drelm.gob.pe
CELULAR	992913581	957352502
PUESTO	Coordinador de Seguridad y Salud en el Trabajo	Médico

- B. El Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo es responsable de adoptar medidas complementarias, propiciando un ámbito de trabajo que prevenga la propagación del COVID-19, identificando situaciones de riesgo e informando de las mismas.

Asimismo mediante Resolución Directoral Regional N° 2932-2018-DRELM se designó al Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la DRELM el cual está conformado por

### Miembros Titulares Representantes de la parte Empleadora:

- Jefe de la Unidad de Recursos Humanos.
- Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto.
- Jefe de la Unidad de Logística.

### Miembros Suplentes Representantes de la parte Empleadora:

- Jefe de la Oficina de Administración.
- Jefe de la Oficina de Atención al Usuario y Comunicaciones.
- Jefe de la Oficina de Supervisión del Servicio Educativo.

**Miembros Titulares Representantes de los Trabajadores:**

- Shirley Rosa Camacho Lachira.
- Carmen Fonseca Illescas
- Reynaldo Zúñiga Porroa

**Miembros Suplentes Representantes de los Trabajadores:**

- Érica Chávez Tuco
- Víctor Santos Chamorro
- Wilfredo Noa Cahuayme

**VIII. NÓMINA DE TRABAJADORES POR RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19**

Los puestos de trabajo con riesgo de exposición al COVID-19 son aquellos con diferente nivel de riesgo, que dependen del tipo de actividad que realiza.

La determinación de los niveles de riesgo se efectúa por los métodos de identificación del peligro biológico SARS-CoV2, los niveles de riesgo de los puestos de trabajo de la DRELM se pueden clasificar en:

- **Riesgo Bajo de exposición:** Los trabajos con un riesgo de exposición bajo son aquellos que no requieren contacto con personas que se conoce o se sospecha que están infectadas con COVID-19, así como, en el que no se tiene contacto cercano y frecuente a menos de un (01) metro de distancia con el público en general; o en el que, se puedan usar o establecer barreras físicas para el desarrollo de la actividad laboral.
- **Riesgo Mediano de exposición:** Los trabajos con riesgo medio de exposición, son aquellos que requieren contacto cercano y frecuente a menos de un (01) metro de distancia con el público en general; y que, por las condiciones en el que se realiza no se pueda usar o establecer barreras físicas para el trabajo.

La nómina de trabajadores ha sido clasificada en función del riesgo de exposición al COVID-19 por puesto de trabajo tomando en cuenta las funciones de cada trabajador. El Médico y Coordinador de Seguridad y Salud en el Trabajo podrán determinar al inicio de las labores las consideraciones necesarias para el ajuste de niveles de riesgo de ser pertinente.

La nómina de trabajadores considera a todas las personas que trabajan en la DRELM, independientemente de su régimen laboral incluyendo modalidades formativas.

La nómina de trabajadores por riesgo de exposición a COVID-19 se detalla en el **Anexo 01**.

**IX. PROCEDIMIENTOS OBLIGATORIOS DE PREVENCIÓN A COVID-19****A. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN**

Para la limpieza y desinfección de la Sede Regional se han determinado las siguientes acciones:

- La desinfección y fumigación se realiza en todas las instalaciones de la DRELM previo al retorno de los servidores, la cual comenzó a partir del domingo 03 de Mayo del 2020 y se continuará por todo el año 2020 de manera semanal.
- Los servicios higiénicos estarán habilitados y en buenas condiciones de funcionamiento con adecuado suministro de agua y estarán dotados de jabón líquido, papel toalla, papel higiénico y tachos de basura, en cantidad suficiente, asimismo cada inodoro deberá contar con su aro y tapa correspondiente.
- Se debe realizar la limpieza adecuada de las oficinas y ambientes a ser utilizados: pisos, paredes, techos y ventanas, escritorios, muebles, luminarias, equipo de cómputo, impresoras y cables, teléfonos y otros artefactos de manera sistemática.
- En la puerta de entrada única se debe contar con un frasco de alcohol-gel para el uso del personal al momento de ingreso.
- En cada oficina de la DRELM se debe contar con un frasco de alcohol-gel.
- Se debe desinfectar constantemente las zonas de contacto con el público cada dos (02) horas como mínimo.
- Los servidores deberán cumplir el siguiente procedimiento para la desinfección previamente a ingresar a las instalaciones de la DRELM:
  - Desinfectarse la suela del zapato en las entradas principales de la Entidad, para lo cual se dispondrá de pediluvios para su uso.
  - Proceder a la desinfección de manos, para lo cual se dispondrá de un spray que contenga alcohol de 70° para su uso, el mismo que será rociado por el personal designado por la Entidad.
- Asimismo, la DRELM cuenta con una empresa encargada para la limpieza, la cual realizará también la desinfección de los ambientes, empleando sustancias químicas que cumplen con la desinfección, empleando y conociendo las respectivas hojas MSDS, cumpliendo con todas las medidas de prevención y protección utilizando de manera obligatoria sus Equipos de Protección Personal.

## **B. EVALUACIÓN DE LA CONDICIÓN DE SALUD DEL TRABAJADOR PREVIO AL REGRESO O REINCORPORACIÓN**

El Coordinador de Seguridad y Salud en el Trabajo y el Médico de la DRELM gestionarán y ejecutarán lo siguiente:

- Identificación del riesgo de exposición a COVID-19 de cada puesto de trabajo, registrando si los trabajadores presentan alguna comorbilidad para COVID-19, dicha información se mantiene en confidencialidad.
- Aplicación a cada trabajador, de manera previa al regreso, la Ficha de Sintomatología COVID-19 (**Anexo 02**), de carácter declarativo, la cual debe ser respondida en su totalidad por el trabajador, pudiendo utilizarse medios digitales para emitir y recibir la Ficha de Sintomatología COVID-19.

- De manera diaria al ingreso y salida se tomará la temperatura con termómetros digitales, la cual será de medición obligatoria, anotándose las mediciones en el formato correspondiente.
- Todo trabajador que cumpla criterios de caso sospechoso será manejado de acuerdo al Documento Técnico Atención y Manejo Clínico de Casos de COVID-19 del MINSA.
- Para los puestos de mediano riesgo y bajo riesgo, la aplicación de las pruebas moleculares se realizarán bajo la indicación del servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo, asimismo por un periodo de cuatro (04) meses consecutivos se realizará la prueba serológica bajo indicación del servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo.

De identificarse un caso sospechoso o tomar conocimiento de ser contacto con un caso confirmado, se procederá con las siguientes medidas:

1. Derivación a un establecimiento de salud para su manejo de acuerdo a lo establecido en la Resolución Ministerial N° 193-2020-MINSA, "Aprueban el Documento Técnico. Prevención, Diagnóstico y Tratamiento de personas afectadas por la COVID-19 en el Perú" o el que haga sus veces.
2. Evaluación por el médico de la DRELM para identificar potenciales contactos.
3. Comunicar a la autoridad de salud de la jurisdicción y/o IAFA del trabajador para el seguimiento de casos correspondiente.
4. Brindar material e información sobre la prevención de contagio de COVID-19, medidas de higiene y cuidado que debe llevar en casa.

Se realizará el seguimiento clínico a distancia, interdiario, al trabajador identificado como caso sospechoso o contacto de un caso confirmado, según corresponda.

En los trabajadores identificados como caso sospechoso, en los que se confirma el diagnóstico de COVID-19, o que constituyen contacto de un caso confirmado, durante los catorce (14) días calendario de aislamiento o cuarentena y antes del regreso al trabajo; el médico de la DRELM gestiona la evaluación clínica respectiva, para completar el aislamiento o cuarentena y la fecha probable de alta respectiva.

Como parte de las medidas excepcionales de carácter transitorio ante la emergencia sanitaria por la COVID-19 y ante un caso sospechoso de COVID-19 o contacto con un caso confirmado, se procederá con otorgar el descanso médico con la firma del médico de la DRELM, por el tiempo de aislamiento y/o cuarentena para proteger y resguardar la salud e integridad del trabajador, así como del resto de la Entidad.

No obstante a las medidas descritas, se aplicará lo establecido en el "Plan de retorno de labores a la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana"

- Los jefes de las Oficinas o Unidades deberán informar el listado del personal que realizará las actividades de manera presencial, considerando la naturaleza del puesto de trabajo y las

condiciones de salud del servidor, indicando los días y horas que requerirán estar físicamente en la institución para cumplir su labor.

- La Unidad de Recursos Humanos debe comunicar al personal que reiniciará sus labores de manera presencial, que deberán presentar la "Ficha de sintomatología" antes de ingresar a la institución.

### C. LAVADO Y DESINFECCIÓN DE MANOS OBLIGATORIO

El personal debe de realizar el lavado de manos de forma frecuente con agua y jabón o con una loción a base de alcohol si sus manos no se encuentran visiblemente sucias, los servicios higiénicos estarán habilitados y en buenas condiciones de funcionamiento con adecuado suministro de agua y estarán dotados de jabón líquido, papel toalla y papel higiénico, asimismo cada oficina contará con alcohol en gel para la desinfección de manos previo al inicio de las actividades laborales.

De igual manera, se dispondrá de un dispensador de alcohol en gel al ingreso de la DRELM, para su uso y en los servicios higiénicos se indicará mediante afiches la ejecución adecuada del método de lavado correcto de manos, al momento de realizar el lavado de manos, se debe tener en cuenta lo detallado en el **Anexo 03**.

### D. SENSIBILIZACIÓN DE LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO

Como medida para asegurar ambientes seguros y saludables frente al COVID-19, el servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo realizó las siguientes actividades para la sensibilización a los trabajadores:

- Brindar charlas informativas por cada oficina de la DRELM sobre el COVID-19 brindando la información referida a los medios de protección laboral, síntomas, medidas preventivas a tomar dentro de la DRELM, en la comunidad y en el hogar; medidas de limpieza, así como de salud mental, uso adecuado y obligatorio de mascarilla, reporte de sintomatología COVID-19, prevención de diferentes formas de estigmatización, entre otras.
- Entrega de trípticos con información referida al COVID-19, el cual se detalla en el **Anexo 04**.
- Compartir por medio de fondo de pantalla de todas las computadoras de todos los servidores de la DRELM, **Anexo 05**.
- Envío de información vía correo electrónico, **Anexo 06**.
- Continuar realizando charlas informativas virtuales sobre medidas preventivas contra el coronavirus, **Anexo 07**.
- Envío de números de contacto del personal clave de Bienestar DRELM para poder responder a las inquietudes de los trabajadores frente al COVID-19, **Anexo 08**.

### E. MEDIDAS PREVENTIVAS DE APLICACIÓN COLECTIVA





Son acciones dirigidas al medio o vía de transmisión de COVID-19 en el ambiente de trabajo, las cuales se implementarán considerando lo siguiente:

- Uso obligatorio de mascarillas de manera adecuada, tapando nariz y boca.
- Antes del retorno, asegurar la capacitación de los trabajadores en medidas preventivas contra COVID-19.
- Ambientes adecuadamente ventilados, debiendo tener las puertas abiertas y así evitar el contacto recurrente con las perillas o manijas de las puertas.
- Distanciamiento social como mínimo de un metro y medio (1.5 metros) entre trabajadores
- El personal de seguridad encargado del controlar de ingreso permitirá el acceso a la DRELM de acuerdo al listado entregado por la Unidad de Recursos Humanos y vigilando que la distancia social de un metro y medio (1.5 metros) se mantenga en todo momento, motivo por el cual se señalará el piso con cinta colocada cada 1.5 metros
- Queda prohibido las reuniones presenciales, debiendo usar las plataformas u otros medios virtuales.
- El uso de ascensores estará restringido para aquellos casos estrictamente necesarios y solo podrá ingresar una (01) persona a la vez, para lo cual se señalará el mismo.
- En el caso del comedor, el distanciamiento social será como mínimo de dos (02) metros, asimismo se facilitará la ingesta de alimentos en las oficinas, debiendo conservar el distanciamiento social.
- El uso de las movilidades se realizará respetando el metro de distancia. Para ello, el área de Servicios Generales deberá definir la cantidad de pasajeros manteniendo dicha distancia de separación. Se desinfectarán los vehículos diariamente y los ocupantes usarán mascarillas obligatoriamente.
- Reuniones de trabajo y/o capacitación, deben ser preferentemente virtuales mientras dure el estado de emergencia nacional o posteriores recomendaciones que establezca el Ministerio de Salud.
- De ser necesarias reuniones de trabajo presencial, se deberá respetar el distanciamiento respecto (1.5 metros) y uso obligatorio de guantes y mascarillas; este tipo de reuniones se programará de manera excepcional y por el menor tiempo posible.
- Se promoverá el uso de medios digitales (páginas web, correos electrónicos, entre otros), para evitar la contaminación indirecta por COVID-19 por uso de peles, lapiceros, entre otros.
- Para los puestos de trabajo en atención a usuarios, se emplearán barreras físicas, además del uso de guantes y mascarillas.
- Se establecerán puntos de acopio de equipos de protección personal (EPP) usados en cada piso de la DRELM, los mismos que dispondrán de bolsas rojas para identificar los residuos contaminados y su adecuado manejo.
- Ventilación continua de todos los ambientes de trabajo.
- Reducción al 50% del aforo, garantizando la separación del público del metro y medio (1.5) de distancia.
- Los trabajadores que retornen o se reincorporen al trabajo en las instalaciones de la DRELM, lo harán sólo a ambientes que cuenten con la ventilación natural o artificial necesaria que asegure la renovación cíclica del aire.

- Evitar aglomeraciones durante el ingreso y la salida de la Entidad.

## F. MEDIDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL

A continuación se muestran estándares de los Equipos de Protección Personal (EPP) frente al COVID-19 para los trabajadores de la DRELM.

Equipo de Protección	Descripción	
Guantes descartables	Guante látex quirúrgico estéril ligeramente empolvado es una excelente barrera física. Este guante brinda un calce cómodo, flexible y muy resistente, apto para usar en un tiempo prolongado. Se usa en clínicas, hospitales y laboratorios. El guante quirúrgico estéril de látex levemente empolvado tiene características anatómicas que no agotan la mano del usuario permitiendo un uso prolongado en el tiempo	
Guantes quirúrgicos	Para proteger al paciente y el usuario de riesgos biológicos y químicos. Brindan protección contra sustancias no deseadas o peligrosas, son de fácil colocación, ajustables y confortables.	
Mascarilla KN95	El respirador de asistencia para partículas y la mascarilla quirúrgica ayudan a proporcionar protección respiratoria contra ciertas partículas biológicas transmitidas por vía aérea. Es desechable y resistente a las salpicaduras de líquido y sangre, así como de otros materiales infecciosos.	
Mascarilla quirúrgica	La máscara médica / quirúrgica, alta resistencia a los fluidos, buena transpirabilidad, caras internas y externas deben estar claramente identificado, diseño estructurado que no se colapse contra la boca (por ejemplo, pico de pato, en forma de copa)	

La designación de los EPP ha sido realizada bajo ciertos criterios:

- Puesto de Trabajo
- Tiempo de exposición a contaminantes (Secreciones, polvo, alérgenos, entre otros).
- Tipo de contaminante
- Nivel de Riesgo

Es por ello, que debido a la coyuntura nacional, se entregará los EPP a todos los trabajadores de la siguiente manera:

- Mascarilla KN95: Personal de salud, personal de atención al usuario.
- Mascarilla quirúrgica descartable: Personal administrativo.
- Guante quirúrgico: Personal de salud.
- Guante descartable: Personal de atención al usuario.

## G. VIGILANCIA DE LA SALUD DEL TRABAJADOR EN EL CONTEXTO DEL COVID-19

La Entidad ha elaborado el "Protocolo para la prevención y atención de personas afectadas por el COVID-19 en la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana – DRELM", donde se detallan los pasos a seguir frente a casos sospechosos para COVID-19.

No obstante, durante la emergencia sanitaria, se realizará la vigilancia de salud de los trabajadores de manera permanente:

- La vigilancia se realizará de forma permanente durante el tiempo que establezca el Ministerio de Salud.
- Como actividad de vigilancia, se controlará la temperatura corporal de los trabajadores al momento de ingresar y finalizar la jornada laboral.
- A través del servicio de seguridad y salud en el trabajo se dará el seguimiento de cada trabajador con una temperatura mayor a 37.5° C.
- Se indicará la evaluación médica de síntomas de COVID-19 a todo trabajador que presente temperatura mayor a 38° C o con síntomas respiratorios, los cuales deberán retornar a su domicilio.
- La vigilancia a la exposición de otros factores de riesgo, de tipo ergonómico (jornadas de trabajo, posturas prolongadas, movimientos repetitivos y otros), psicosocial (condiciones de empleo, carga mental, carga de trabajo, doble presencia y otros), u otros, que se generen como consecuencia de trabajar en el contexto de la pandemia de COVID-19; se establecerán las medidas preventivas y correctivas que correspondan, según lo determine el servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Se ejecutaran medias referidas a salud mental para conservar un adecuado clima laboral en la DRELM.

El Médico y el Coordinador de Seguridad y Salud en el Trabajo realizarán visitas inopinadas en las diferentes áreas de trabajo, con el objeto de verificar el cumplimiento de la medidas de prevención dispuestas en el presente Plan, pudiendo disponer las medidas complementarias que hagan falta, entre las medidas de control que deben cumplirse, se debe priorizar:

- El uso permanente y adecuado de mascarillas.
- El distanciamiento social mínimo.
- Abastecimiento de insumos de aseo en los servicios higiénicos.
- La limpieza y desinfección de las diferentes áreas de trabajo.

La Unidad de Recursos Humanos, a través de sus profesionales, programará charlas en los diferentes ambientes de trabajo con el objetivo de informar a los trabajadores sobre el uso correcto de mascarillas y guantes, la importancia de lavado de manos, procedimiento de atención en caso de presentar síntomas respiratorios, charlas de salud mental, entre otros.



## X. CONSIDERACIONES PARA EL REGRESO Y REINCORPORACIÓN AL TRABAJO

### A. CONSIDERACIONES PARA EL REGRESO AL TRABAJO

El proceso de regreso al trabajo está orientado a los trabajadores que estuvieron en cuarentena social y que no presentaron, ni presentan sintomatología COVID-19, ni son actualmente caso sospechoso ni confirmado de COVID-19, en estos casos, el regreso es automático cumpliendo con los lineamientos de la Autoridad de salud y del presente Plan de Vigilancia.

### B. CONSIDERACIONES PARA LA REINCORPORACIÓN AL TRABAJO

El proceso de reincorporación al trabajo está orientado a los trabajadores que cuentan con alta epidemiológica de COVID-19 emitido por el Ministerio de Salud, IAFAS, EPS, médico tratante o médico ocupacional, luego de haber tenido un diagnóstico positivo o haber sido contacto de un caso positivo y cumplido el aislamiento respectivo.

- En el caso de pacientes asintomáticos con diagnóstico confirmado de COVID-19, el alta epidemiológica se dará siete (07) días después de la prueba serológica de laboratorio que confirmó el diagnóstico, sin necesidad de repetir la prueba.
- En el caso de pacientes asintomáticos con diagnóstico confirmado de COVID-19, el alta epidemiológica se dará catorce (14) días después de la prueba molecular positiva, sin necesidad de repetir la prueba.
- En el caso de pacientes con diagnóstico confirmado de COVID-19 que presenten síntomas, el alta se dará catorce (14) días después del inicio de síntomas, se debe tener en cuenta que este periodo puede extenderse según criterio del médico tratante, el paciente deberá estar asintomático al menos tres (03) días.
- En el caso de pacientes moderados o graves (hospitalizados), con diagnóstico confirmado de COVID-19, el alta lo establece el médico tratante, su reincorporación se realiza de acuerdo a la evaluación realizada por el área de Seguridad y Salud en el trabajo de acuerdo a las normas vigentes.
- Para los casos sospechosos, el alta ocurre catorce (14) días después del inicio de síntomas y en contactos cercanos el alta ocurre catorce (14) días desde el primer día de contacto con el caso confirmado.

El personal que se reincorpora al trabajo es evaluado con el fin de determinar su estado de salud previo al reinicio de sus labores, esta evaluación no requiere pruebas de laboratorio para COVID-19.

### C. CONSIDERACIONES PARA LA REVISIÓN Y REFORZAMIENTO DE CAPACIDADES A TRABAJADORES EN PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO CON RIESGO CRÍTICO SEGÚN PUESTO DE TRABAJO

Aquellos puestos con actividades que impliquen una probabilidad elevada de generar una causa directa de daño a la salud del trabajador, como consecuencia de haber dejado de laborar durante el periodo de aislamiento social obligatorio (cuarentena), la DRELM brindará la revisión, actualización o reforzamiento de los procedimientos técnicos que realizaba el trabajador antes de la cuarentena; esta

actividad puede ser presencial o virtual según corresponda, dirigida a las funciones y riesgos del puesto y de ser el caso, reforzar la capacitación en el uso de equipos para realizar su trabajo, esta medida sólo es aplicable para los trabajadores con dichas características que se encuentran en el proceso de regreso y reincorporación al trabajo, según indicación del responsable de la vigilancia de la salud de los trabajadores.

#### **D. CONSIDERACIONES PARA EL REGRESO O REINCORPORACIÓN AL TRABAJO DE TRABAJADORES CON FACTORES DE RIESGO PARA COVID-19**

Para la reanudación del trabajo presencial de los trabajadores integrantes de los grupos de riesgo, se tendrá en cuenta lo siguiente:

- a) La información clínica (antecedentes y/o informes médicos o data médica) debe ser valorada por el médico de la DRELM para precisar el estado de salud y riesgo laboral individual de cada trabajador, a fin de determinar la modalidad de trabajo (remoto, mixto o presencial) de los trabajadores con factores de riesgo.
- b) Las personas que se encuentren en alguno de los siguientes supuestos, deben realizar prioritariamente trabajo remoto:
  - Edad mayor a 65 años.
  - Hipertensión arterial refractaria.
  - Enfermedades cardiovasculares graves.
  - Cáncer.
  - Diabetes mellitus.
  - Asma moderada o grave.
  - Enfermedad pulmonar crónica
  - Insuficiencia Renal Crónica en tratamiento con hemodiálisis.
  - Enfermedad o tratamiento inmunosupresor.
  - Obesidad con IMC de 40 a más.
- c) En el caso de trabajadoras que se encuentren en estado de gestación y presenten alguna interurrencia en el embarazo, el médico, determinará si puede permanecer o no en la Entidad, debiendo cautelar la salud y vida de la trabajadora y de la culminación satisfactoria de su embarazo.
- d) Aquellos trabajadores con factores de riesgo que hayan superado la enfermedad COVID-19 y deseen reanudar sus actividades podrán hacerlo aplicando todas las medidas de protección y de higiene descritas en el presente Plan, siempre y cuando el médico lo apruebe
- e) Las mujeres gestantes y las mujeres que dan lactancia materna, de preferencia deben realizar trabajo remoto; de no ser posible, no deberán estar ubicadas en áreas de exposición al público.

## XI. RESPONSABILIDADES DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

### 1) DRELM

La DRELM aplica obligatoriamente los lineamientos establecidos en el presente documento, asimismo, la Unidad de Recursos Humanos a través del Coordinador de Seguridad y Salud en el Trabajo y el Médico serán los encargados de velar por la ejecución y cumplimiento del presente Plan.

### 2) COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Aprueba y realiza el seguimiento del cumplimiento del "Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el trabajo.

### 3) TRABAJADORES

Cumplen y coadyuvan la implementación de lo dispuesto en el presente documento.

## XII. PRESUPUESTO Y PROCESO DE ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

A través de la Unidad de Recursos Humanos se consolidará y gestionará la adquisición de los Equipos de Protección Personal e implementos necesarios para lograr una implementación adecuada del presente plan.

Por ello, se han proyectado las cantidades e insumos por todo el resto del año 2020, gestionando los mismos al 50% del aforo, desde el momento que se levante el aislamiento social obligatorio, buscando así, prevenir e implementar medidas de seguridad e higiene que minimicen la probabilidad de contagio en la Sede Regional.

La relación de insumos y cantidades es el siguiente:

Insumos COVID - 19	Unidades	Precio unitario	Precio total
Termómetro infrarrojo	02	S/ 400	S/ 800
Mascarilla KN95	400	S/ 14.16	S/ 5 664
Mascarilla desechable	3 400	S/ 1.88	S/ 6 392
Pediluvio	03	S/ 55	S/ 165
Guante desechable	3 400	S/ 1.10	S/ 3 740
Guante quirúrgico	200	S/ 3.00	S/ 600
Protector Facial	20	S/ 14.16	S/ 283.20
Pulsioxímetro	01	S/ 400	S/ 400
Alcohol Medicinal	20	S/ 20	S/ 400
Paracetamol	500	S/ 0.69	S/ 345
Lejía (galones)	05	S/ 15	S/ 75

Insumos COVID - 19	Unidades	Precio unitario	Precio total
Pruebas moleculares	51	S/ 362	S/18 507.01
Pruebas rápidas	204	S/ 118	S/ 24 072.00

El presupuesto requerido para la compra e implementación de estos insumos es de sesenta y un mil cuatrocientos cuarenta y tres con veintiún nuevos soles (S/. 61,443.21).


### XIII. DOCUMENTO DE APROBACIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Mediante reunión ordinaria de fecha 19 de mayo de 2020, los miembros del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de esta Sede Regional aprobaron el "PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO". Asimismo, mediante Acta N° 04-2020-MINEDU/VMGI-DRELM-CSST, de fecha 21 de julio de 2020 se actualizó el citado Plan.

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LIMA METROPOLITANA**

**ACTA N° 04-2020-MINEDU/VMGI-DRELM-CSST**

De conformidad a lo establecido en la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-2012-TR y sus respectivas modificatorias, así como la Resolución Ministerial N° 448-2020-MINSA que aprueba el Documento Técnico, Lineamientos para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a COVID-19 en la Ciudad de Lima y el Decreto Legislativo N° 1499, que establece diversas medidas para garantizar y fiscalizar la protección de los derechos socio laborales de los/as trabajadores/as en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID – 19, siendo las 15:30 horas del día 21 de Julio de 2020, previa convocatoria virtual a sesión ordinaria del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo a través de correo electrónico de fecha 20 de Julio de 2020 por parte de la Presidencia del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la DRELM, se reunieron los siguientes miembros titulares del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo:




**Miembros Titulares Representantes de la parte Empleadora**

- Gloria Patricia Prialé Fabián (Jefe de la Unidad de Recursos Humanos) - Presidenta
- Juan Carlos Li Quispe (Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto)
- Eduardo Martín Vigo Catter (Jefe de la Unidad de Logística)

**Miembros Titulares Representantes de los Trabajadores**


- Carmen Fonseca Illescas
- Reynaldo Zúñiga Porroa
- Shirley Camacho Lachira

Asimismo, en calidad de invitado, asistió Genaro Efraín Gálvez Sánchez en calidad de Coordinador de Seguridad y Salud en el Trabajo.



Habiéndose considerado la Prórroga temporal de la vigencia del mandato de los representantes de los trabajadores ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo al Artículo 9º del Decreto Legislativo N° 1499 y verificado el quorum establecido por el Artículo 69º del Decreto Supremo N° 005-2012-TR, Reglamento de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, la Presidenta del CSST dio por iniciada la reunión ordinaria a efecto de tratar la agenda objeto de la convocatoria.


**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**



La Presidenta del CSST da la bienvenida a los asistentes a la sesión virtual, reconociendo a los miembros titulares así como a la persona invitada.

**AGENDA**

1. Evaluación y aprobación de la actualización del **PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO**, documento presentado por la Unidad de Recursos Humanos de la DRELM.



Después de la exposición realizada por el señor GENARO EFRAIN GÁLVEZ SÁNCHEZ, la presidenta del Comité solicita la participación de los asistentes virtuales, acto seguido se realizaron las consultas referidas al documento en evaluación y se procedió con la absolución de consultas.

Luego los miembros del CSST manifestaron su conformidad con la actualización del **PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO**, por lo que se procedió a la votación.

#### ACUERDOS

1. Aprobar por unanimidad la actualización del **PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO**.
2. La Unidad de Recursos Humanos informará al CSST las acciones realizadas en el cumplimiento y ejecución de dicho Plan.

Gloria Patricia Prialé Fabián

Carmen Fonseca Illescas

Juan Carlos Li Quispe

Reynaldo Zúñiga Porroa

Eduardo Martín Vigo Catter

Shirley Camacho Lachira

Genaro Efraín Gálvez Sánchez

#### XIV. ANEXOS

#### Anexo 1: Nómina de trabajadores por riesgo de exposición a COVID-19

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	REGIMEN LABORAL	TIPO DE DOCUMENTO	DNI	MODALIDAD DE TRABAJO	FACTOR DE RIESGO	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL DE RIESGO PARA COVID-19				REINICIO DE ACTIVIDADES	FECHA DE REINICIO
										MUY ALTO	ALTO	MEDIANO	BAJO		
1	AGUILAR	TAPIA	MARTHA ANALI	D.L. 1057	DNI	43234828	Trabajo Remoto	SI	especialista de educación superior				X	Regreso	Por definir
2	AGUIRRE	JULCAPOMA	ANGELICA ELIZABETH	D.L. 1057	DNI	09115842	Trabajo Remoto	NO	especialista de educación superior				X	Regreso	Por definir
3	ALARCO	MOLFINO DE BARANDIARAN	CARMEN NORA	D.L. 1057	DNI	07885238	Trabajo Remoto	SI	especialista de gestión territorial				X	Regreso	Por definir
4	ALJONA	RUIZ	LEONARDO ENRIQUE	D.L. 1057	DNI	002776126	Trabajo Remoto	NO	educador musical especializado de la iniciativa pedagógica orquestando				X	Regreso	Por definir
5	ALTAMIRANO	OLIVEROS	JEAN PADOVAN	D.L. 1057	DNI	46428730	Trabajo Remoto	NO	apoyo administrativo para la atención al usuario y gestión documentaria				X	Regreso	Por definir
6	ALVARADO	ALEGRIA	DANALIZ	D.L. 1057	DNI	45915477	Presencial	NO	apoyo administrativo				X	Regreso	Por definir
7	ALVARADO	FERNANDEZ	DANFER STEVEN	D.L. 1057	DNI	43903163	Trabajo Remoto	NO	analista programador				X	Regreso	Por definir
8	AMADO	ALVAREZ	JIMMY MITCHELL	D.L. 1057	DNI	40206621	Trabajo Remoto	NO	auxiliar de archivo				X	Regreso	Por definir
9	ANAYA	URIBE	JUAN JOSE	D.L. 1057	DNI	46285206	Presencial	NO	médico			X		Regreso	Por definir
10	APAZA	NINA	NANCY ELIANA	D.L. 1057	DNI	73669856	Trabajo Remoto	NO	analista económico i				X	Regreso	Por definir
11	APAZA	SOSA	YUBER OSCAR	D.L. 1057	DNI	72969318	Trabajo Remoto	NO	educador musical de la iniciativa pedagógica orquestando				X	Regreso	Por definir



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónViceministerio de  
Gestión InstitucionalDirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana"Decenio de la Igualdad de oportunidades para  
mujeres y hombres"

"Año de la Universalización de la Salud"

mejor  
educación  
mejores  
peruanos

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	REGIMEN LABORAL	TIPO DE DOCUMENTO	DNI	MODALIDAD DE TRABAJO	FACTOR DE RIESGO	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL DE RIESGO PARA COVID-19				REINICIO DE ACTIVIDADES	FECHA DE REINICIO
										MUY ALTO	ALTO	MEDIANO	BAJO		
12	APONTE	QUISPE	MARCO FRANCESCO	D.L. 1057	DNI	71342608	Presencial	NO	chofer			X		Regreso	Por definir
13	ARANDA	MILLA	MARIO MAURICIO SANTIAGO	D.L. 1057	DNI	43702561	Trabajo Remoto	NO	arquitecto				X	Regreso	Por definir
14	ARAUJO	BORJAS	CESAR ANTONIO	D.L. 1057	DNI	40778410	Trabajo Remoto	NO	director del elenco de la iniciativa pedagógica orquestando				X	Regreso	Por definir
15	ARCHE	CCASANI	EDWIN	D.L. 1057	DNI	46247265	Trabajo Remoto	NO	técnico administrativo				X	Regreso	Por definir
16	AREVALO	SALAS	GUSTAVO ANTONIO	D.L. 1057	DNI	06772483	Trabajo Remoto	NO	notificador			X		Regreso	Por definir
17	AROTINCO	CUSI	CARLA YOLANDA	D.L. 1057	DNI	06665868	Presencial	NO	abogado				X	Regreso	Por definir
18	ASTO	SALVATIERRA	ROY SALOMON	D.L. 1057	DNI	43659395	Trabajo Remoto	NO	especialista para la gestión del incremento en el acceso				X	Regreso	Por definir
19	AYALA	RIVERA	JOSE LUIS	D.L. 1057	DNI	09664281	Presencial	NO	coordinador legal				X	Regreso	Por definir
20	BALTODANO	YOUNG	FRANKLIN JOEL	D.L. 1057	DNI	74046049	Presencial	NO	monitor de plataforma de atención al usuario				X	Regreso	Por definir
21	BANDA	SALAZAR	SEGUNDO FREDY	D.L. 1057	DNI	06648039	Trabajo Remoto	NO	asistente en notificación				X	Regreso	Por definir
22	BARON	SUTTA	MARIBEL	D.L. 1057	DNI	08873181	Trabajo Remoto	NO	abogado para el equipo de creación				X	Regreso	Por definir
23	BARRERA	APACLA	JESUS MICHAEL ANTONIO	D.L. 1057	DNI	44884837	Presencial	NO	especialista en gestión del sistema de producción y almacenamiento de Microformas digitales				X	Regreso	Por definir

**PERÚ**Ministerio  
de EducaciónViceministerio de  
Gestión InstitucionalDirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana"Decenio de la Igualdad de oportunidades para  
mujeres y hombres"

"Año de la Universalización de la Salud"

*mejor  
educación  
mejores  
peruanos*

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	REGIMEN LABORAL	TIPO DE DOCUMENTO	DNI	MODALIDAD DE TRABAJO	FACTOR DE RIESGO	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL DE RIESGO PARA COVID-19				REINICIO DE ACTIVIDADES	FECHA DE REINICIO
										MUY ALTO	ALTO	MEDIANO	BAJO		
24	BASILIO	POMA	MICHAEL	D.L. 1057	DNI	43602306	Trabajo Remoto	NO	coordinador de administración				X	Regreso	Por definir
25	BAUTISTA	ANTICONA	ROMMEL HENRY	D.L. 1057	DNI	41870316	Trabajo Remoto	NO	especialista para la gestión del incremento en el acceso				X	Regreso	Por definir
26	BENITES	PANTOJA	TANIA MILUSKA	D.L. 1057	DNI	74048603	Trabajo Remoto	NO	asistente administrativa				X	Regreso	Por definir
27	BERNARDO	GASPAR	SADY DANILO	D.L. 1057	DNI	45605875	Trabajo Remoto	NO	educador musical de la iniciativa pedagógica orquestando				X	Regreso	Por definir
28	BOHORQUEZ	ALMEYDA	ROBERTO CARLOS	D.L. 1057	DNI	41275125	Trabajo Remoto	NO	abogado				X	Regreso	Por definir
29	BRACAMONTE	AVILES	ORLANDO DAVID	D.L. 1057	DNI	09854550	Trabajo Remoto	NO	arquitecto				X	Regreso	Por definir
30	BREÑA	GASTAÑADUÍ	JORGE LUIS	D.L. 1057	DNI	70376204	Trabajo Remoto	NO	responsable de núcleo de la iniciativa pedagógica orquestando				X	Regreso	Por definir
31	CABALLERO	CASTILLO	CARLOS ANDRES	D.L. 1057	DNI	19257573	Trabajo Remoto	SI	soporte técnico				X	Regreso	Por definir
32	CABALLERO	VIVANCO	JULIO EDUARDO	D.L. 1057	DNI	48011030	Presencial	NO	analista de inversión				X	Regreso	Por definir
33	CABRERA	VASCONZUELO	ENRIQUE JONATHAN	D.L. 1057	DNI	40137756	Trabajo Remoto	NO	educador musical especializado de la iniciativa pedagógica orquestando				X	Regreso	Por definir
34	CACERES	MARTINEZ	EVA FIORELLA	D.L. 1057	DNI	10201017	Trabajo Remoto	NO	analista ii en control patrimonial				X	Regreso	Por definir
35	CACHAY	ALIAGA	SILVIA ALERCY	D.L. 1057	DNI	09992804	Trabajo Remoto	NO	especialista legal iii				X	Regreso	Por definir
36	CALDAS	CUEVA	MERY SALOME	D.L. 1057	DNI	43434473	Trabajo Remoto	NO	analista en asistencia técnica				X	Regreso	Por definir





PERÚ

Ministerio  
de EducaciónViceministerio de  
Gestión InstitucionalDirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana"Decenio de la Igualdad de oportunidades para  
mujeres y hombres"

"Año de la Universalización de la Salud"

mejor  
educación  
mejores  
peruanos

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	REGIMEN LABORAL	TIPO DE DOCUMENTO	DNI	MODALIDAD DE TRABAJO	FACTOR DE RIESGO	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL DE RIESGO PARA COVID-19				REINICIO DE ACTIVIDADES	FECHA DE REINICIO
										MUY ALTO	ALTO	MEDIANO	BAJO		
									legal						
37	CALDERON	NAZARIO	CARLOS AUGUSTO	D.L. 1057	DNI	40154497	Trabajo Remoto	NO	analista programador				X	Regreso	Por definir
38	CALERO	VALDEZ	AARON	D.L. 1057	DNI	45490256	Trabajo Remoto	NO	especialista administrativo				X	Regreso	Por definir
39	CANDELA	RIVERA	MARCO ANTONIO	D.L. 1057	DNI	46567045	Trabajo Remoto	NO	técnico en control patrimonial				X	Regreso	Por definir
40	CANSECO	PUELLES	FIGURELLA LISSETTE	D.L. 1057	DNI	72183208	Presencial	NO	especialista i en monitoreo y seguimiento				X	Regreso	Por definir
41	CANTA	ROBLES	MARIO ANTONIO	D.L. 1057	DNI	10724851	Presencial	NO	jefe de comisión				X	Regreso	Por definir
42	CASTRO	ÑIQUEN	ELSA VICTORIA	D.L. 1057	DNI	72620139	Presencial	NO	asistente legal en temas de acceso a la información pública				X	Regreso	Por definir
43	CAVERO	PORRAS	KOYN REYNIL	D.L. 1057	DNI	43391994	Trabajo Remoto	NO	educador musical de la iniciativa pedagógica orquestando				X	Regreso	Por definir
44	CCALLOMAMANI	CHAMBI	NATALY KAROL	D.L. 1057	DNI	71279141	Trabajo Remoto	NO	técnico logístico				X	Regreso	Por definir
45	CHAVARRY	LLOSA	JULIO CESAR	D.L. 1057	DNI	40209549	Trabajo Remoto	NO	técnicos en racionalización				X	Regreso	Por definir
46	CHIRHUANA	FUENTES	CARMEN LINDAURA	D.L. 1057	DNI	70429505	Trabajo Remoto	NO	abogado i				X	Regreso	Por definir
47	CHUE	LAY	SUSANA	D.L. 1057	DNI	10712994	Trabajo Remoto	SI	auxiliar de archivo				X	Regreso	Por definir
48	CHUMPITAZ	ROJAS	JORGE RODRIGO	D.L. 1057	DNI	44180783	Trabajo Remoto	NO	especialista en racionalización				X	Regreso	Por definir
49	CHUQUIZUTA	VENTURA	MARIA LIZETT	D.L. 1057	DNI	45744236	Presencial	NO	abogado i				X	Regreso	Por definir
50	COCHAS	ASTOCONDOR	MOISES	D.L. 1057	DNI	15292317	Trabajo Remoto	SI	coordinador general de				X	Regreso	



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónViceministerio de  
Gestión InstitucionalDirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana"Decenio de la Igualdad de oportunidades para  
mujeres y hombres"

"Año de la Universalización de la Salud"

mejor  
educación  
mejores  
peruanos

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	REGIMEN LABORAL	TIPO DE DOCUMENTO	DNI	MODALIDAD DE TRABAJO	FACTOR DE RIESGO	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL DE RIESGO PARA COVID-19				REINICIO DE ACTIVIDADES	FECHA DE REINICIO
										MUY ALTO	ALTO	MEDIANO	BAJO		
									acciones administrativas de personal en las UGEL						Por definir
51	COLCA	CCAHUANA	GLADYS JESUS	D.L. 1057	DNI	06852502	Trabajo Remoto	NO	asesor en el fortalecimiento de capacidades y gestión escolar				X	Regreso	Por definir
52	CONDOR	AGUILAR	IGNACIO	D.L. 1057	DNI	21262772	Presencial	NO	especialista en contrataciones ii				X	Regreso	Por definir
53	CONDORI	COSME	PRISCILA ADRIANA	D.L. 1057	DNI	71222878	Trabajo Remoto	NO	analista económico i				X	Regreso	Por definir
54	CONISLLA	YAÑEZ	LUIS PABLO	D.L. 1057	DNI	21553166	Trabajo Remoto	NO	educador musical especializado de la iniciativa pedagógica orquestando				X	Regreso	Por definir
55	CORCUERA	RIOS	ROCIO ESMERALDA LUISA	D.L. 1057	DNI	08714853	Trabajo Remoto	NO	especialista de educación del área de arte y cultura				X	Regreso	Por definir
56	CORDOVA	ESTRELLA	CELIA ANGELICA	D.L. 1057	DNI	21262566	Trabajo Remoto	NO	especialista i en gestión de riesgo				X	Regreso	Por definir
57	CORDOVA	CRUZ	FILOMENO VICENTE	D.L. 1057	DNI	08461709	Trabajo Remoto	SI	técnico administrativo				X	Regreso	Por definir
58	CORDOVA	TORRES	HELARD	D.L. 1057	DNI	01143754	Trabajo Remoto	NO	especialista en escalafón				X	Regreso	Por definir
59	CORONADO	YABAR	JOHANA VERONICA	D.L. 1057	DNI	40663780	Presencial	NO	abogada				X	Regreso	Por definir
60	CORONEL	ADRIANZEN	NADIA IVONNE	D.L. 1057	DNI	41677230	Trabajo Remoto	NO	especialista en asistencia técnica a las unidades de gestión educativa local				X	Regreso	Por definir
61	CRUZ	ESPINOZA	SAUL ABAD	D.L. 1057	DNI	26732627	Trabajo Remoto	NO	abogado i				X	Regreso	Por definir



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónViceministerio de  
Gestión InstitucionalDirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana"Decenio de la Igualdad de oportunidades para  
mujeres y hombres"

"Año de la Universalización de la Salud"

mejor  
educación  
mejores  
peruanos

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	REGIMEN LABORAL	TIPO DE DOCUMENTO	DNI	MODALIDAD DE TRABAJO	FACTOR DE RIESGO	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL DE RIESGO PARA COVID-19				REINICIO DE ACTIVIDADES	FECHA DE REINICIO
										MUY ALTO	ALTO	MEDIANO	BAJO		
62	CRUZADO	CUEVA	MARIA DEL CARMEN	D.L. 1057	DNI	03700296	Trabajo Remoto	NO	analista integrador financiero y presupuestario				X	Regreso	Por definir
63	CUADROS	VALDIVIA	SANDRA ELIZABETH	D.L. 1057	DNI	07913337	Trabajo Remoto	NO	supervisor en asistencia técnica a las unidades de gestión educativa local				X	Regreso	Por definir
64	CUSIMAYTA	LOBO	GLADYS GABRIELA	D.L. 1057	DNI	45153050	Trabajo Remoto	NO	supervisora de recursos humanos				X	Regreso	Por definir
65	DAVILA	BALTAZAR	SAMUEL RICARDO	D.L. 1057	DNI	06197477	Trabajo Remoto	SI	especialista administrativo				X	Regreso	Por definir
66	DE LA CRUZ	GALVAN	ANGEL ENRIQUE	D.L. 1057	DNI	44264826	Trabajo Remoto	NO	notificador			X		Regreso	Por definir
67	DE LA CRUZ	PEÑARAN	ELENA	D.L. 1057	DNI	10436432	Trabajo Remoto	NO	asistente administrativo				X	Regreso	Por definir
68	DE LA CRUZ	LICAS	JAVIER	D.L. 1057	DNI	09629268	Presencial	NO	especialista en el manejo del sistema único de planillas				X	Regreso	Por definir
69	DIAZ	GRANDEZ	ALDO	D.L. 1057	DNI	06804890	Trabajo Remoto	NO	especialista en seguimiento a los arreglos institucionales físicos y adecuación de seguridad en institutos tecnológicos y pedagógicos				X	Regreso	Por definir
70	DÍAZ	TABOADA	WILLIAMS JHEMSON	D.L. 1057	DNI	44786773	Trabajo Remoto	NO	educador musical de la iniciativa pedagógica orquestando				X	Regreso	Por definir
71	EHEVARRIA	SALAZAR	SILVIA	D.L. 1057	DNI	43679398	Trabajo Remoto	SI	coordinador de proyectos de inversión				X	Regreso	Por definir



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónViceministerio de  
Gestión InstitucionalDirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana"Decenio de la Igualdad de oportunidades para  
mujeres y hombres"

"Año de la Universalización de la Salud"

mejor  
educación  
mejores  
peruanos

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	REGIMEN LABORAL	TIPO DE DOCUMENTO	DNI	MODALIDAD DE TRABAJO	FACTOR DE RIESGO	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL DE RIESGO PARA COVID-19				REINICIO DE ACTIVIDADES	FECHA DE REINICIO
										MUY ALTO	ALTO	MEDIANO	BAJO		
72	ELGUERA	SUAREZ	ALEX ALFREDO	D.L. 1057	DNI	44826317	Trabajo Remoto	NO	técnico en control patrimonial				X	Regreso	Por definir
73	ESCOBAR	ESPINOZA	JORGE LUIS	D.L. 1057	DNI	42647813	Trabajo Remoto	SI	especialista en planificación de procesos de recursos humanos				X	Regreso	Por definir
74	ESPINOZA	SOTELO	LOURDES PAMELA	D.L. 1057	DNI	45094521	Trabajo Remoto	NO	especialista en monitoreo y supervisión DRELM				X	Regreso	Por definir
75	ESPINOZA	VELASQUEZ	ARMANDO	D.L. 1057	DNI	43670044	Trabajo Remoto	NO	educador musical especializado de la iniciativa pedagógica orquestando				X	Regreso	Por definir
76	ESPINOZA	PORTOCARRERO	CLAUDIA PAOLA	D.L. 1057	DNI	46321385	Trabajo Remoto	NO	educador musical especializado de la iniciativa pedagógica orquestando				X	Regreso	Por definir
77	FARFAN	RAMOS	AMERICO	D.L. 1057	DNI	44995590	Trabajo Remoto	NO	especialista en tecnologías de la información				X	Regreso	Por definir
78	FARFAN	MENDOZA	CESAR ENRIQUE	D.L. 1057	DNI	45613483	Presencial	NO	asistente en servicios generales				X	Regreso	Por definir
79	FERNANDEZ	MACAZANA	BETSABE MARIA	D.L. 1057	DNI	41514811	Trabajo Remoto	SI	asistente administrativo				X	Regreso	Por definir
80	FERNANDEZ	CHAMAYA	HAYDEE	D.L. 1057	DNI	41772543	Trabajo Remoto	SI	especialista administrativo				X	Regreso	Por definir
81	FERNANDEZ	RODRIGUEZ	LUIS ALBERTO	D.L. 1057	DNI	07565170	Presencial	NO	técnico en redes y comunicaciones				X	Regreso	Por definir
82	FERNANDEZ	DE LA FUENTE	CÉSAR ANDRÉS	D.L. 1057	DNI	42256510	Presencial	NO	técnico administrativo en notificación informática				X	Regreso	Por definir
83	FIGUEROA	CURO	LUISA	D.L. 1057	DNI	09753839	Trabajo Remoto	NO	coordinadora del equipo de planeamiento y				X	Regreso	Por definir



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónViceministerio de  
Gestión InstitucionalDirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana"Decenio de la Igualdad de oportunidades para  
mujeres y hombres"

"Año de la Universalización de la Salud"

mejor  
educación  
mejores  
peruanos

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	REGIMEN LABORAL	TIPO DE DOCUMENTO	DNI	MODALIDAD DE TRABAJO	FACTOR DE RIESGO	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL DE RIESGO PARA COVID-19				REINICIO DE ACTIVIDADES	FECHA DE REINICIO
										MUY ALTO	ALTO	MEDIANO	BAJO		
									presupuesto						
84	FLORES	MAIZONDO	LUIS MILTON	D.L. 1057	DNI	06932187	Trabajo Remoto	NO	especialista en racionalización				X	Regreso	Por definir
85	FLORES	PASCUALIN	TABATA INES	D.L. 1057	DNI	10697979	Trabajo Remoto	NO	asistente administrativo atención al usuario mesa de partes				X	Regreso	Por definir
86	FLORES	GONZALES	LUIS FELIPE	D.L. 1057	DNI	10637809	Trabajo Remoto	NO	analista en control patrimonial				X	Regreso	Por definir
87	GALVEZ	SANCHEZ	GENARO EFRAIN	D.L. 1057	DNI	45426503	Presencial	NO	coordinador de seguridad y salud en el trabajo			X		Regreso	Por definir
88	GAMARRA	CECILIANO	GUIANINA TANIA	D.L. 1057	DNI	40485257	Presencial	NO	técnico administrativo				X	Regreso	Por definir
89	GAMBOA	CAJAVILCA	FRANZ RICARDO	D.L. 1057	DNI	09151107	Trabajo Remoto	NO	auditor				X	Regreso	Por definir
90	GARCIA	DELGADO	PERCY DANIEL	D.L. 1057	DNI	40470366	Presencial	SI	especialista en ejecución contractual				X	Regreso	Por definir
91	GARCIA	ESPEJO	VIVIANA LUCIA	D.L. 1057	DNI	43778801	Presencial	NO	coordinadora de mantenimiento y servicios generales				X	Regreso	Por definir
92	GARRO	RIVAS	VICTOR MOISES	D.L. 1057	DNI	40717579	Presencial	NO	especialista en tesorería				X	Regreso	Por definir
93	GAVINO	GAMARRA	TITO JABIER	D.L. 1057	DNI	25755839	Presencial	NO	analista técnico legal para la atención al usuario y gestión documentaria				X	Regreso	Por definir
94	GAYOSO	REQUEJO	SONIA	D.L. 1057	DNI	41601920	Presencial	NO	especialista de escalafón				X	Regreso	Por definir
95	GERÓNIMO	MEZA	WILFREDO JOSÉ	D.L. 1057	DNI	21416074	Trabajo Remoto	NO	coordinador administrativo				X	Regreso	Por definir



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónViceministerio de  
Gestión InstitucionalDirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana"Decenio de la Igualdad de oportunidades para  
mujeres y hombres"

"Año de la Universalización de la Salud"

mejor  
educación  
mejores  
peruanos

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	REGIMEN LABORAL	TIPO DE DOCUMENTO	DNI	MODALIDAD DE TRABAJO	FACTOR DE RIESGO	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL DE RIESGO PARA COVID-19				REINICIO DE ACTIVIDADES	FECHA DE REINICIO
										MUY ALTO	ALTO	MEDIANO	BAJO		
96	GOICOCHEA	LÓPEZ	LUIS EDUARDO	D.L. 1057	DNI	10085565	Trabajo Remoto	NO	notificador			X		Regreso	Por definir
97	GOMEZ	BRACAMONTE	SHEYLA KATHERINE	D.L. 1057	DNI	43568979	Trabajo Remoto	NO	técnico de atención al usuario				X	Regreso	Por definir
98	GONZALES	RAMOS	ANA SOFIA	D.L. 1057	DNI	40098922	Trabajo Remoto	NO	especialista ii en participación estudiantil				X	Regreso	Por definir
99	GONZALES	BLANCO	YOHAN GABRIEL	D.L. 1057	DNI	46493244	Trabajo Remoto	NO	especialista i en relaciones laborales				X	Regreso	Por definir
100	GROVAS	SUNI	RUBEN	D.L. 1057	DNI	09904387	Trabajo Remoto	NO	especialista en gobiernos locales y coordinación interinstitucional				X	Regreso	Por definir
101	GUILLEN	SALCEDO	LIZZETTE PATRICIA	D.L. 1057	DNI	42150406	Trabajo Remoto	NO	abogado				X	Regreso	Por definir
102	GUIVAR	TANTALEAN	MARIA ISABEL	D.L. 1057	DNI	40394931	Trabajo Remoto	NO	especialista en el sistema único de planillas				X	Regreso	Por definir
103	GUTIERREZ	AGUADO	LOURDES VICTORIA	D.L. 1057	DNI	07163751	Trabajo Remoto	NO	especialista en planeamiento y presupuesto				X	Regreso	Por definir
104	HERNANDEZ	LOZANO	ROSARIO	D.L. 1057	DNI	40251182	Trabajo Remoto	NO	abogado				X	Regreso	Por definir
105	HIDALGO	COLLAZOS	SOFIA HAYDEE	D.L. 1057	DNI	08415805	Trabajo Remoto	NO	arquitecto				X	Regreso	Por definir
106	HIDALGO	RIVAS	NORA KATHERINE	D.L. 1057	DNI	48080757	Trabajo Remoto	SI	apoyo administrativo				X	Regreso	Por definir
107	HUALI	SOLIS	MARTHA ESTELA	D.L. 1057	DNI	41159432	Trabajo Remoto	SI	especialista en secundaria				X	Regreso	Por definir
108	HUAMANI	CHOQUE	KARINA MARISOL	D.L. 1057	DNI	45637215	Trabajo Remoto	SI	abogado				X	Regreso	Por definir
109	HUERTAS	GONZALES	MANUEL LIZARDO	D.L. 1057	DNI	40192545	Trabajo Remoto	SI	abogado				X	Regreso	Por definir



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónViceministerio de  
Gestión InstitucionalDirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana"Decenio de la Igualdad de oportunidades para  
mujeres y hombres"

"Año de la Universalización de la Salud"

mejor  
educación  
mejores  
peruanos

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	REGIMEN LABORAL	TIPO DE DOCUMENTO	DNI	MODALIDAD DE TRABAJO	FACTOR DE RIESGO	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL DE RIESGO PARA COVID-19				REINICIO DE ACTIVIDADES	FECHA DE REINICIO
										MUY ALTO	ALTO	MEDIANO	BAJO		
110	HUERTAS	CACERES	VERONICA PATRICIA	D.L. 1057	DNI	41179067	Trabajo Remoto	NO	especialista en imagen y comunicaciones				X	Regreso	Por definir
111	INCIO	CARO	ROSA DEL PILAR	D.L. 1057	DNI	40967830	Trabajo Remoto	SI	técnico en tesorería				X	Regreso	Por definir
112	ISIDRO	MENDOZA	LUIS SAUL	D.L. 1057	DNI	43056819	Trabajo Remoto	NO	especialista en estadística				X	Regreso	Por definir
113	ITURRINO	VILCHEZ	IORELLA	D.L. 1057	DNI	70374422	Trabajo Remoto	NO	analista económico I				X	Regreso	Por definir
114	JACOME	ZARATE	KATHERIN ELIZABETH	D.L. 1057	DNI	09947049	Presencial	NO	especialista en gestión administrativa				X	Regreso	Por definir
115	LAGOS	JUY	HUBERT	D.L. 1057	DNI	10744498	Trabajo Remoto	NO	especialista tributario				X	Regreso	Por definir
116	LAGUNA	RANILLA	MILTON CESAR	D.L. 1057	DNI	29422558	Trabajo Remoto	NO	coordinador de fortalecimiento				X	Regreso	Por definir
117	LAVI	CHUJUTALLI	THIARE MICHELLY	D.L. 1057	DNI	71283144	Trabajo Remoto	NO	especialista en control previo				X	Regreso	Por definir
118	LECCA	PALOMINO	CARMEN PATRICIA	D.L. 1057	DNI	07874969	Trabajo Remoto	NO	arquitecto especialista en infraestructura educativa				X	Regreso	Por definir
119	LEON	ESTRADA	CESAR ANTONIO	D.L. 1057	DNI	44751562	Trabajo Remoto	NO	abogado				X	Regreso	Por definir
120	LEON	VARGAS	RODOLFO MANUEL	D.L. 1057	DNI	42048355	Presencial	NO	cajero				X	Regreso	Por definir
121	LLOCLLA	QUISPE	EDITH ROSMERY	D.L. 1057	DNI	46248542	Trabajo Remoto	NO	especialista en contrataciones				X	Regreso	Por definir
122	LLOYD	AMANA	SUMICO SILBANA	D.L. 1057	DNI	46506870	Presencial	NO	especialista en administración				X	Regreso	Por definir
123	LOLI	BECERRA	MANUEL ANTONIO	D.L. 1057	DNI	45789858	Trabajo Remoto	NO	educador musical especializado de la iniciativa pedagógica orquestando				X	Regreso	Por definir



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónViceministerio de  
Gestión InstitucionalDirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana"Decenio de la Igualdad de oportunidades para  
mujeres y hombres"

"Año de la Universalización de la Salud"

mejor  
educación  
mejores  
peruanos

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	REGIMEN LABORAL	TIPO DE DOCUMENTO	DNI	MODALIDAD DE TRABAJO	FACTOR DE RIESGO	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL DE RIESGO PARA COVID-19				REINICIO DE ACTIVIDADES	FECHA DE REINICIO
										MUY ALTO	ALTO	MEDIANO	BAJO		
124	LOPEZ	LUCANO	ELSA EDITH	D.L. 1057	DNI	10626445	Trabajo Remoto	NO	técnico de atención al usuario- call center				X	Regreso	por definir
125	LOPEZ	FELICIANO	JORGE SANTIAGO	D.L. 1057	DNI	74034019	Trabajo Remoto	NO	técnico administrativo				X	Regreso	por definir
126	LOYOLA	LUNA	ERICK JOSE ANGEL	D.L. 1057	DNI	71332312	Presencial	NO	asistente administrativo				X	Regreso	por definir
127	LOYOLA	TAPIA	JUANA YANIRA	D.L. 1057	DNI	06638600	Trabajo Remoto	NO	jefa				X	Regreso	por definir
128	LUCAR	MAMANI	ELIZA MILAGROS	D.L. 1057	DNI	41531487	Presencial	NO	especialista ii de bienestar social				X	Regreso	por definir
129	LUQUE	PORTILLO	CARLOS JAVIER	D.L. 1057	DNI	42561628	Trabajo Remoto	SI	especialista en comunicación digital				X	Regreso	por definir
130	LUQUE	CARASSA	JULIO CÉSAR	D.L. 1057	DNI	25792741	Trabajo Remoto	SI	especialista en gestión educativa				X	Regreso	por definir
131	MALLQUI	NIETO	MARIBEL SUSY	D.L. 1057	DNI	06669788	Trabajo Remoto	NO	asistente administrativo				X	Regreso	por definir
132	MALPARTIDA	TOLENTINO	JHON ALVARO	D.L. 1057	DNI	45498374	Trabajo Remoto	NO	especialista en infraestructura				X	Regreso	por definir
133	MANCO	CHAUCA	ANA MARIA	D.L. 1057	DNI	10348523	Trabajo Remoto	SI	especialista en supervisión de pensiones				X	Regreso	por definir
134	MANCO	VILLACORTA	IRENE LUZMILA	D.L. 1057	DNI	07926703	Trabajo Remoto	SI	abogado				X	Regreso	por definir
135	MANRIQUE	SALAS	YESSICA	D.L. 1057	DNI	23965694	Trabajo Remoto	SI	especialista en gestión de personal				X	Regreso	por definir
136	MARCELO	VENTOCILLA	ABU ERBEN	D.L. 1057	DNI	43608827	Presencial	NO	responsable de almacén			X		Regreso	por definir
137	MARTINEZ	MARCELO	JORGE ALFREDO	D.L. 1057	DNI	09054485	Presencial	NO	responsable de control patrimonial				X	Regreso	por definir
138	MATHEWS	MORALES	FRANCIS HAROLD	D.L. 1057	DNI	43864269	Trabajo Remoto	NO	técnico de atención al				X	Regreso	por definir





PERÚ

Ministerio  
de EducaciónViceministerio de  
Gestión InstitucionalDirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana"Decenio de la Igualdad de oportunidades para  
mujeres y hombres"

"Año de la Universalización de la Salud"

mejor  
educación  
mejores  
peruanos

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	REGIMEN LABORAL	TIPO DE DOCUMENTO	DNI	MODALIDAD DE TRABAJO	FACTOR DE RIESGO	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL DE RIESGO PARA COVID-19				REINICIO DE ACTIVIDADES	FECHA DE REINICIO
										MUY ALTO	ALTO	MEDIANO	BAJO		
									usuario						
139	MATICORENA	RUBIO	ARTURO ORLANDO	D.L. 1057	DNI	42192801	Presencial	NO	analista i en racionalización y mejora continua				X	Regreso	or definir
140	MECHAN	CHUNGA	PATRICIO DANIEL	D.L. 1057	DNI	25844524	Trabajo Remoto	NO	auxiliar de archivo				X	Regreso	or definir
141	MEDINA	RODRIGUEZ	RICHARD ANTONIO	D.L. 1057	DNI	30674613	Presencial	NO	técnico administrativo para el equipo de actas y títulos				X	Regreso	or definir
142	MEJIA	RIOS	PACO	D.L. 1057	DNI	10299532	Trabajo Remoto	NO	educador musical de la iniciativa pedagógica orquestando				X	Regreso	or definir
143	MELENDEZ	SUAREZ	WILLY ALEJANDRO	D.L. 1057	DNI	09553114	Trabajo Remoto	NO	especialista en monitoreo y evaluación de gestión territorial				X	Regreso	or definir
144	MELGAREJO	CABELLO	JESSI ESMILA	D.L. 1057	DNI	10754278	Presencial	NO	asistente administrativo en el sistema de producción y almacenamiento de Microformas				X	Regreso	or definir
145	MENDOZA	BECERRA	FRANCISCO JAVIER	D.L. 1057	DNI	42873572	Presencial	NO	especialista de proyectos económicos de inversión i				X	Regreso	or definir
146	MENDOZA	LUNA	JOSE LUIS LEONCIO	D.L. 1057	DNI	08891212	Presencial	NO	especialista del equipo de supervisión del servicio educativo				X	Regreso	or definir
147	MENDOZA	CASIMIRO	JESSICA	D.L. 1057	DNI	18154900	Presencial	NO	abogado junior				X	Regreso	or definir
148	MENDOZA	RAMOS	LUIS FERNANDO	D.L. 1057	DNI	44094304	Trabajo Remoto	NO	apoyo administrativo atención al usuario mesa de partes				X	Regreso	or definir



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónViceministerio de  
Gestión InstitucionalDirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana"Decenio de la Igualdad de oportunidades para  
mujeres y hombres"

"Año de la Universalización de la Salud"

mejor  
educación  
mejores  
peruanos

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	REGIMEN LABORAL	TIPO DE DOCUMENTO	DNI	MODALIDAD DE TRABAJO	FACTOR DE RIESGO	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL DE RIESGO PARA COVID-19				REINICIO DE ACTIVIDADES	FECHA DE REINICIO
										MUY ALTO	ALTO	MEDIANO	BAJO		
149	MERCADO	CORTIJO	KEVIN ALBERTO	D.L. 1057	DNI	47188001	Trabajo Remoto	NO	especialista en contrataciones ii				X	Regreso	or definir
150	MEZA	RODRIGUEZ	JHON CHRISTIAN	D.L. 1057	DNI	10642426	Presencial	NO	especialista iii logístico administrativo				X	Regreso	or definir
151	MEZA	PALOMINO	EDITH SUSANA	D.L. 1057	DNI	20079465	Trabajo Remoto	NO	especialista en asistencia técnica a las unidades de gestión educativa local				X	Regreso	or definir
152	MINAYA	TANCO	SERGIO DANIEL	D.L. 1057	DNI	09520762	Trabajo Remoto	NO	especialista en el manejo del sistema único de planillas				X	Regreso	or definir
153	MOLINA	AYALA	MARICRUZ	D.L. 1057	DNI	09440877	Trabajo Remoto	NO	abogado (a) en ejecución contractual para la unidad de logística				X	Regreso	or definir
154	MONCADA	VIGO	EDELBINA ARACELI	D.L. 1057	DNI	9998102	Trabajo Remoto	NO	especialista para la gestión del incremento en el acceso				X	Regreso	or definir
155	MONTALVAN	CARMONA	IRIS CONSUELO	D.L. 1057	DNI	43483556	Presencial	NO	asistente administrativo				X	Regreso	or definir
156	MONTALVAN	REVILLA	LUISA MARTINA	D.L. 1057	DNI	06906472	Presencial	NO	técnico en procesos de gestión documental				X	Regreso	or definir
157	MONTERO	CASAS	ROBERTO CARLOS	D.L. 1057	DNI	10801330	Trabajo Remoto	NO	especialista en el manejo de sistema nexus				X	Regreso	or definir
158	MORY	MERINO	JENNY FIORELLA	D.L. 1057	DNI	44177271	Trabajo Remoto	SI	coordinadora de remuneraciones				X	Regreso	or definir
159	MUÑOZ	ORELLANA	KATHERINE ROXANA	D.L. 1057	DNI	10269249	Trabajo Remoto	NO	fedatario informático				X	Regreso	or definir
160	MURRIETA	TUESTA	GIOVANNI	D.L. 1057	DNI	43540277	Trabajo Remoto	NO	asistente administrativo				X	Regreso	or definir



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónViceministerio de  
Gestión InstitucionalDirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana"Decenio de la Igualdad de oportunidades para  
mujeres y hombres"

"Año de la Universalización de la Salud"

mejor  
educación  
mejores  
peruanos

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	REGIMEN LABORAL	TIPO DE DOCUMENTO	DNI	MODALIDAD DE TRABAJO	FACTOR DE RIESGO	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL DE RIESGO PARA COVID-19				REINICIO DE ACTIVIDADES	FECHA DE REINICIO
										MUY ALTO	ALTO	MEDIANO	BAJO		
161	ÑACCHA	GIRALDO	LUCY LILIANA	D.L. 1057	DNI	09045970	Trabajo Remoto	SI	especialista en tesorería				X	Regreso	por definir
162	OCAÑA	MOZO	CARLOS ENRIQUE	D.L. 1057	DNI	08114399	Trabajo Remoto	SI	auditor iii				X	Regreso	por definir
163	OJANAMA	MOSQUEDA	WILTER	D.L. 1057	DNI	05611374	Trabajo Remoto	NO	especialista en racionalización				X	Regreso	por definir
164	OLAYA	MEGO	KEVIN EDER ALONSO	D.L. 1057	DNI	42147910	Trabajo Remoto	NO	coordinador de racionalización y mejora continua				X	Regreso	por definir
165	ORDOÑEZ	BARRUETA	ALFREDO RICHARD	D.L. 1057	DNI	08660591	Trabajo Remoto	SI	supervisor				X	Regreso	por definir
166	ORTEGA	BARTRA	ANITA ELIZABETH	D.L. 1057	DNI	70335089	Trabajo Remoto	NO	educador musical de la iniciativa pedagógica orquestando				X	Regreso	por definir
167	ORTIZ	CASILDO	MERCEDES ALICIA	D.L. 1057	DNI	08888961	Trabajo Remoto	NO	especialista en supervisión				X	Regreso	por definir
168	OSCO	SOLÓRZANO	ÁLVARO ANTONIO	D.L. 1057	DNI	45554945	Trabajo Remoto	NO	educador musical especializado de la iniciativa pedagógica orquestando				X	Regreso	por definir
169	PACHECO	PALOMINO	JAIME	D.L. 1057	DNI	46160155	Presencial	NO	encargado de servicios generales				X	Regreso	por definir
170	PALACIOS	CRUZ	PIERO DEL MAR	D.L. 1057	DNI	43665369	Trabajo Remoto	NO	educador musical especializado de la iniciativa pedagógica orquestando				X	Regreso	por definir
171	PANDO	HUAMAN	LILIA NADJA	D.L. 1057	DNI	41909409	Trabajo Remoto	SI	coordinador de contrataciones del estado				X	Regreso	por definir
172	PAREDES	TELLO	LUIS ALBERTO	D.L. 1057	DNI	09486781	Trabajo Remoto	SI	supervisor de recursos humanos				X	Regreso	por definir
173	PAREDES	CASTILLO	CARLOS ALBERTO	D.L. 1057	DNI	40649598	Trabajo Remoto	NO	director del elenco de la iniciativa				X	Regreso	por definir

**PERÚ**Ministerio  
de EducaciónViceministerio de  
Gestión InstitucionalDirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana"Decenio de la Igualdad de oportunidades para  
mujeres y hombres"

"Año de la Universalización de la Salud"

*mejor  
educación  
mejores  
peruanos*

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	REGIMEN LABORAL	TIPO DE DOCUMENTO	DNI	MODALIDAD DE TRABAJO	FACTOR DE RIESGO	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL DE RIESGO PARA COVID-19				REINICIO DE ACTIVIDADES	FECHA DE REINICIO
										MUY ALTO	ALTO	MEDIANO	BAJO		
									pedagógica orquestando						
174	PAREDES	QUISPE	BOOMER ELIZ	D.L. 1057	DNI	2442947	Trabajo Remoto	NO	educador musical especializado de la iniciativa pedagógica orquestando				X	Regreso	por definir
175	PAREDES	DIAZ	KATHERINE ELIZABETH	D.L. 1057	DNI	10272812	Trabajo Remoto	NO	abogado				X	Regreso	por definir
176	PEÑA	SAAVEDRA	HARUMY STEFANIA	D.L. 1057	DNI	71985772	Trabajo Remoto	SI	asistente legal				X	Regreso	por definir
177	PERALTA	GALLARDO	WILLIAMS JOEL	D.L. 1057	DNI	45753491	Trabajo Remoto	NO	analista de publicidad y contenidos digitales				X	Regreso	por definir
178	PÉREZ	VALDEZ	JUAN LUIS	D.L. 1057	DNI	7913833	Trabajo Remoto	SI	especialista para la gestión del incremento en el acceso				X	Regreso	por definir
179	PÉREZ	ENCOMENDERO	VICTOR ELIAS	D.L. 1057	DNI	44015393	Trabajo Remoto	NO	educador musical de la iniciativa pedagógica orquestando				X	Regreso	por definir
180	PEREZ	DIAZ DE RIVA AGÜERO	MAYRA SOLEYNE KANNETH	D.L. 1057	DNI	43642784	Trabajo Remoto	SI	servicio de atención al ciudadano en call center				X	Regreso	por definir
181	PINEDO	ANTON	MARKUS JOEL	D.L. 1057	DNI	70295318	Trabajo Remoto	NO	asistente para la oficina de administración				X	Regreso	por definir
182	PITTMAN	VILLARREAL	FRANCIS AYLEEM	D.L. 1057	DNI	06065440	Trabajo Remoto	NO	coordinador del sistema de control interno				X	Regreso	por definir
183	PORRAS	RAMIREZ	JOHN VLADIMIR	D.L. 1057	DNI	43173356	Trabajo Remoto	NO	analista programador				X	Regreso	por definir
184	PRIALE	FABIAN	GLORIA PATRICIA	D.L. 1057	DNI	42104874	Trabajo Remoto	NO	jefa de la unidad de recursos humanos				X	Regreso	por definir



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónViceministerio de  
Gestión InstitucionalDirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana"Decenio de la Igualdad de oportunidades para  
mujeres y hombres"

"Año de la Universalización de la Salud"

mejor  
educación  
mejores  
peruanos

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	REGIMEN LABORAL	TIPO DE DOCUMENTO	DNI	MODALIDAD DE TRABAJO	FACTOR DE RIESGO	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL DE RIESGO PARA COVID-19				REINICIO DE ACTIVIDADES	FECHA DE REINICIO
										MUY ALTO	ALTO	MEDIANO	BAJO		
185	PRINCIPE	ESPINOZA	NICOLASA BENEDICTA	D.L. 1057	DNI	22512934	Trabajo Remoto	NO	especialista en el manejo del sistema nexus				X	Regreso	por definir
186	PROVINCIA	VILLASANTE	JESÚS	D.L. 1057	DNI	70291394	Trabajo Remoto	NO	educador musical especializado de la iniciativa pedagógica orquestando				X	Regreso	por definir
187	QUIJANO	MORENO	RICHARD ANDERSON	D.L. 1057	DNI	44898964	Trabajo Remoto	NO	educador musical de la iniciativa pedagógica orquestando				X	Regreso	por definir
188	QUISPE	GALVAN	ENMA MILAGROS	D.L. 1057	DNI	70435306	Presencial	NO	asistente administrativo				X	Regreso	por definir
189	RAGAS	CHANGRA	ROBERTO RONY	D.L. 1057	DNI	46430175	Presencial	NO	analista ii en atención al usuario y gestión documentaria				X	Regreso	por definir
190	RAMIREZ	BULEJE	SAUL	D.L. 1057	DNI	70021027	Trabajo Remoto	NO	especialista en sistemas administrativos				X	Regreso	por definir
191	RAMIREZ	BALABARCA	ADA	D.L. 1057	DNI	42485389	Trabajo Remoto	NO	técnico de atención al usuario- call center				X	Regreso	por definir
192	RAMOS	VILLEGAS	BORIS YOVANI	D.L. 1057	DNI	41432384	Presencial	NO	abogado i				X	Regreso	por definir
193	RAQUELICH	DE LOAYZA	PABLO ESTEBAN	D.L. 1057	DNI	72548631	Trabajo Remoto	NO	responsable de núcleo de la iniciativa pedagógica orquestando				X	Regreso	por definir
194	RAVINES	VALLE	NINFA MARIETA	D.L. 1057	DNI	06669755	Trabajo Remoto	NO	abogado i				X	Regreso	por definir
195	REYES	SANCHEZ	YERSON FERNANDO	D.L. 1057	DNI	10860416	Trabajo Remoto	NO	responsable de núcleo de la iniciativa pedagógica orquestando				X	Regreso	por definir



PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la Universalización de la Salud"

mejor educación mejores peruanos

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	REGIMEN LABORAL	TIPO DE DOCUMENTO	DNI	MODALIDAD DE TRABAJO	FACTOR DE RIESGO	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL DE RIESGO PARA COVID-19				REINICIO DE ACTIVIDADES	FECHA DE REINICIO
										MUY ALTO	ALTO	MEDIANO	BAJO		
196	RICALDI	VICTORIO	JACK ROBINSON	D.L. 1057	DNI	45445909	Trabajo Remoto	NO	analista programador				X	Regreso	por definir
197	ROBLES	SALAS	JESUS ALEJANDRO	D.L. 1057	DNI	41334519	Trabajo Remoto	NO	especialista legal				X	Regreso	por definir
198	ROBLES	IZQUIERDO	MARÍA CATALINA	D.L. 1057	DNI	80040364	Trabajo Remoto	NO	educador musical especializado de la iniciativa pedagógica orquestando				X	Regreso	por definir
199	RODRIGUEZ	POMAR	JUAN CARLOS	D.L. 1057	DNI	40846153	Trabajo Remoto	NO	educador musical especializado de la iniciativa pedagógica orquestando				X	Regreso	por definir
200	RODRIGUEZ	MORALES	KAREN ANDREA	D.L. 1057	DNI	45631971	Presencial	NO	auditor abogado				X	Regreso	por definir
201	ROJAS	CARDENAS	KATIA MILAGROS	D.L. 1057	DNI	41044745	Trabajo Remoto	NO	coordinadora de gestión e implementación para el plan de acción para la atención de la brecha en el servicio educativo				X	Regreso	por definir
202	ROJAS	PUTPAÑA	RAUL	D.L. 1057	DNI	42972270	Trabajo Remoto	NO	educador musical de la iniciativa pedagógica orquestando				X	Regreso	por definir
203	ROMANO	CURO	KARLOS LEONARDO	D.L. 1057	DNI	45520875	Trabajo Remoto	NO	especialista en procesos				X	Regreso	por definir
204	ROMERO	GONZÁLES	IRENE DEL PILAR	D.L. 1057	DNI	31664982	Trabajo Remoto	NO	coordinador del equipo de estadística y monitoreo				X	Regreso	por definir
205	SANCHEZ	VEGA	CESAR AUGUSTO	D.L. 1057	DNI	42233519	Trabajo Remoto	NO	responsable de interacción para el servicio educativo del plan de acción para la				X	Regreso	por definir



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónViceministerio de  
Gestión InstitucionalDirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana"Decenio de la Igualdad de oportunidades para  
mujeres y hombres"

"Año de la Universalización de la Salud"

mejor  
educación  
mejores  
peruanos

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	REGIMEN LABORAL	TIPO DE DOCUMENTO	DNI	MODALIDAD DE TRABAJO	FACTOR DE RIESGO	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL DE RIESGO PARA COVID-19				REINICIO DE ACTIVIDADES	FECHA DE REINICIO
										MUY ALTO	ALTO	MEDIANO	BAJO		
									atención de la brecha						
206	SANCHEZ	RAMOS	MILAGROS FANTASY	D.L. 1057	DNI	45302822	Presencial	NO	especialista en administración				X	Regreso	por definir
207	SANCHEZ	BENCOMO	PABLO SIMON	D.L. 1057	DNI	002483628	Trabajo Remoto	NO	educador musical de la iniciativa pedagógica orquestando				X	Regreso	por definir
208	SANCHEZ	RUIZ	JUANA DEL PILAR	D.L. 1057	DNI	03364490	Presencial	NO	técnico administrativo				X	Regreso	por definir
209	SANCHEZ	VILLANUEVA	NYDIA DIANA	D.L. 1057	DNI	09898342	Trabajo Remoto	NO	asistente administrativo del despacho directoral				X	Regreso	por definir
210	SANTOS	RUGEL	GLORIA ALEJANDRINA	D.L. 1057	DNI	43140761	Trabajo Remoto	SI	especialista ii en gestión presupuestal				X	Regreso	por definir
211	SARANGO	VENDIVES	GERMAN YONEL	D.L. 1057	DNI	25751577	Presencial	NO	conductor de vehículo			X		Regreso	por definir
212	SEGOVIA	JIMENEZ	ELVA SUSANA	D.L. 1057	DNI	07475740	Trabajo Remoto	NO	especialista en tutoría				X	Regreso	por definir
213	SEVILLANO	CORDOVA	RICARDO PEDRO	D.L. 1057	DNI	09603105	Trabajo Remoto	NO	especialista en contrataciones				X	Regreso	por definir
214	SIGUAY	SAAVEDRA	VILMA JANET	D.L. 1057	DNI	40405735	Presencial	NO	especialista legal iv				X	Regreso	por definir
215	SORIA	MEJIA	JUAN ARTURO	D.L. 1057	DNI	42545010	Trabajo Remoto	NO	diseñador gráfico publicitario				X	Regreso	por definir
216	SOTELO	CHAVEZ	FLOR YESELIA	D.L. 1057	DNI	29662577	Trabajo Remoto	SI	especialista en asistencia técnica a las unidades de gestión educativa local				X	Regreso	por definir
217	SOTO	HUAYAPA	JORGE LUIS	D.L. 1057	DNI	72656514	Trabajo Remoto	NO	director del elenco de la iniciativa pedagógica orquestando				X	Regreso	por definir



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónViceministerio de  
Gestión InstitucionalDirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana"Decenio de la Igualdad de oportunidades para  
mujeres y hombres"

"Año de la Universalización de la Salud"

mejor  
educación  
mejores  
peruanos

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	REGIMEN LABORAL	TIPO DE DOCUMENTO	DNI	MODALIDAD DE TRABAJO	FACTOR DE RIESGO	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL DE RIESGO PARA COVID-19				REINICIO DE ACTIVIDADES	FECHA DE REINICIO
										MUY ALTO	ALTO	MEDIANO	BAJO		
218	SOTOMAYOR	GAYOSO	KATHERINN ROSA	D.L. 1057	DNI	42702543	Trabajo Remoto	NO	especialista legal				X	Regreso	por definir
219	STEER	POLACK	HENRY EDWARD	D.L. 1057	DNI	06629106	Trabajo Remoto	SI	auditor ii				X	Regreso	por definir
220	SUASNABAR	SANTOS	KATHIA JANINA	D.L. 1057	DNI	40884005	Trabajo Remoto	SI	especialista ii				X	Regreso	por definir
221	TAMAYO	VELARDE	ANYA LUCÍA	D.L. 1057	DNI	41745410	Trabajo Remoto	NO	responsable de núcleo de la iniciativa pedagógica orquestando				X	Regreso	por definir
222	TAPIA	GUEVARA	BRIAN KRAMER	D.L. 1057	DNI	44182842	Trabajo Remoto	NO	especialista en almacén				X	Regreso	por definir
223	TAPIA	ZARATE	MONICA DEL PILAR	D.L. 1057	DNI	43443552	Trabajo Remoto	NO	especialista legal				X	Regreso	por definir
224	TASAYCO	PASACHE	ELIAS RAFAEL	D.L. 1057	DNI	08766566	Trabajo Remoto	SI	jefe de comisión				X	Regreso	por definir
225	TEJADA	QUISPE	JOSE LUIS	D.L. 1057	DNI	25748249	Trabajo Remoto	NO	especialista de vinculación y desvinculación				X	Regreso	por definir
226	TELLO	BARRON	JULIO JESUS	D.L. 1057	DNI	44311336	Presencial	NO	especialista III supervisor de ETI				X	Regreso	por definir
227	TELLO	MENACHO DE IRIARTE	RITA CELIS	D.L. 1057	DNI	08274073	Trabajo Remoto	NO	auxiliar administrativo en notificación informática				X	Regreso	por definir
228	TESÉN	TEJADA	GUILLERMO ALFONSO	D.L. 1057	DNI	42758140	Trabajo Remoto	NO	responsable de núcleo de la iniciativa pedagógica orquestando				X	Regreso	por definir
229	TOMAYLLA	AROSTEGUI	CESAR	D.L. 1057	DNI	41668952	Presencial	NO	especialista logístico I				X	Regreso	por definir
230	TORIBIO	NEYRA	JULYSSA LAURA	D.L. 1057	DNI	10214100	Presencial	NO	técnico administrativo para certificado de estudios				X	Regreso	por definir





PERÚ

Ministerio  
de EducaciónViceministerio de  
Gestión InstitucionalDirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana"Decenio de la Igualdad de oportunidades para  
mujeres y hombres"

"Año de la Universalización de la Salud"

mejor  
educación  
mejores  
peruanos

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	REGIMEN LABORAL	TIPO DE DOCUMENTO	DNI	MODALIDAD DE TRABAJO	FACTOR DE RIESGO	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL DE RIESGO PARA COVID-19				REINICIO DE ACTIVIDADES	FECHA DE REINICIO
										MUY ALTO	ALTO	MEDIANO	BAJO		
231	TORRES	DEL AGUILA	ALEX ORLANDO	D.L. 1057	DNI	25833149	Trabajo Remoto	SI	auxiliar administrativo				X	Regreso	por definir
232	TORRES	MADRIGAL	ERNESTO VALENTIN	D.L. 1057	DNI	44398395	Trabajo Remoto	NO	educador musical de la iniciativa pedagógica orquestando				X	Regreso	por definir
233	TORRES	ROMERO	JUAN ANTONIO	D.L. 1057	DNI	05365970	Trabajo Remoto	NO	jefe de la unidad de contabilidad				X	Regreso	por definir
234	TORVISCO	GALVEZ	KAREN JAZMIN	D.L. 1057	DNI	40027608	Trabajo Remoto	NO	abogado i				X	Regreso	por definir
235	TRUJILLO	FERRER	MARIA ELENA	D.L. 1057	DNI	09256498	Trabajo Remoto	SI	especialista en gestión territorial				X	Regreso	por definir
236	TRUJILLO	PINTO	MAGNOLIA ELIZABETH	D.L. 1057	DNI	31033935	Trabajo Remoto	NO	especialista en educación i				X	Regreso	por definir
237	TUANAMA	RAMOS	FLORICELY	D.L. 1057	DNI	45358223	Presencial	NO	asistente administrativo en el sistema de producción y almacenamiento de Microformas				X	Regreso	por definir
238	VALDERA	GALARRETA	HENDERSON ALEXANDER	D.L. 1057	DNI	44881345	Trabajo Remoto	NO	especialista i en planificación				X	Regreso	por definir
239	VALDEZ	CORREA	FRANK MANUEL	D.L. 1057	DNI	73069621	Trabajo Remoto	NO	analista en recursos humanos				X	Regreso	por definir
240	VALDIVIA	CATELLANOS	MAYRAH	D.L. 1057	DNI	72920514	Trabajo Remoto	NO	educador musical especializado de la iniciativa pedagógica orquestando				X	Regreso	por definir
241	VALLADARES	AGURTO	MANUEL JOSE	D.L. 1057	DNI	40621468	Trabajo Remoto	SI	especialista en el manejo de sistema nexus				X	Regreso	por definir
242	VALVERDE	CANCHO	NORMA SILVANA	D.L. 1057	DNI	07434999	Trabajo Remoto	NO	especialista en administración de pensiones				X	Regreso	por definir
243	VARILLAS	MEDINA	HUGO ALEXIS	D.L. 1057	DNI	41908884	Trabajo Remoto	SI	especialista en el manejo de				X	Regreso	por definir



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónViceministerio de  
Gestión InstitucionalDirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana"Decenio de la Igualdad de oportunidades para  
mujeres y hombres"

"Año de la Universalización de la Salud"

mejor  
educación  
mejores  
peruanos

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	REGIMEN LABORAL	TIPO DE DOCUMENTO	DNI	MODALIDAD DE TRABAJO	FACTOR DE RIESGO	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL DE RIESGO PARA COVID-19				REINICIO DE ACTIVIDADES	FECHA DE REINICIO
										MUY ALTO	ALTO	MEDIANO	BAJO		
									sistema nexus						
244	VASQUEZ	CASTRO	ESTELA OLIVA	D.L. 1057	DNI	43567923	Trabajo Remoto	SI	analista en comunicación audiovisual y medios digitales				X	Regreso	por definir
245	VÁSQUEZ	SANDOVAL	EDGAR JESÚS	D.L. 1057	DNI	47968711	Trabajo Remoto	NO	educador musical especializado de la iniciativa pedagógica orquestando				X	Regreso	por definir
246	VEGA	SOTELO	CARLOS ISMAEL	D.L. 1057	DNI	40062457	Trabajo Remoto	NO	auxiliar en archivo				X	Regreso	por definir
247	VEGA	VILLAORDUÑA	HETWER GUMER	D.L. 1057	DNI	10115742	Trabajo Remoto	SI	especialista en educación superior				X	Regreso	por definir
248	VEGA	PEDROZA	JHONATAN ALEXANDER	D.L. 1057	DNI	44092270	Trabajo Remoto	NO	técnico de atención al usuario				X	Regreso	por definir
249	VERA	SUASNABAR	GERRY AX'L	D.L. 1057	DNI	70282584	Presencial	NO	analista programador				X	Regreso	por definir
250	VERA	ORDOÑEZ	PEDRO ARTURO	D.L. 1057	DNI	41194563	Presencial	NO	auxiliar de archivo				X	Regreso	por definir
251	VERA	MEDRANO	MARIA DEL CARMEN	D.L. 1057	DNI	41103496	Trabajo Remoto	NO	especialista en prensa y comunicaciones				X	Regreso	por definir
252	VERAMATOS	CHAVEZ	HENRY	D.L. 1057	DNI	07489710	Trabajo Remoto	NO	especialista en seguimiento y monitoreo de institutos de formación docente				X	Regreso	por definir
253	VILLALOBOS	MENDOZA	JOSE MANUEL	D.L. 1057	DNI	20029853	Trabajo Remoto	NO	coordinador administrativo				X	Regreso	por definir
254	VIVANCO	PAREDES	CARLOS ALBERTO	D.L. 1057	DNI	10710558	Trabajo Remoto	NO	educador musical especializado de la iniciativa pedagógica orquestando				X	Regreso	por definir



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónViceministerio de  
Gestión InstitucionalDirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana"Decenio de la Igualdad de oportunidades para  
mujeres y hombres"

"Año de la Universalización de la Salud"

mejor  
educación  
mejores  
peruanos

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	REGIMEN LABORAL	TIPO DE DOCUMENTO	DNI	MODALIDAD DE TRABAJO	FACTOR DE RIESGO	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL DE RIESGO PARA COVID-19				REINICIO DE ACTIVIDADES	FECHA DE REINICIO
										MUY ALTO	ALTO	MEDIANO	BAJO		
255	VIZARRETA	GUERRERO	IRVIN ANTHONY	D.L. 1057	DNI	46058711	Trabajo Remoto	NO	especialista en contrataciones ii				X	Regreso	or definir
256	VIZCARRA	CARRASCO	GABRIEL ANDRES	D.L. 1057	DNI	42420278	Trabajo Remoto	NO	director del elenco de la iniciativa pedagógica orquestando				X	Regreso	or definir
257	WILLIAMS	XXXXX	CESAR RICARDO	D.L. 1057	DNI	06744954	Trabajo Remoto	NO	especialista en educación ii				X	Regreso	or definir
258	YAURI	SOTO	LUIS ALBERTO	D.L. 1057	DNI	43604250	Trabajo Remoto	NO	analista de recursos humanos				X	Regreso	or definir
259	YUMBATO	SIMON	JORGE ELIAS	D.L. 1057	DNI	72808791	Presencial	NO	asistente administrativo				X	Regreso	or definir
260	ZAMBRANO	MIRANDA	MARIA ELENA	D.L. 1057	DNI	10213667	Trabajo Remoto	NO	especialista en control previo				X	Regreso	or definir
261	ZAMORA	ZAMORA	JOSÉ EDGAR	D.L. 1057	DNI	40533368	Trabajo Remoto	SI	especialista en educación				X	Regreso	or definir
262	ZAMORA	ZEVALLS	YOVANA MILAGROS	D.L. 1057	DNI	41369485	Trabajo Remoto	NO	técnico administrativo para atención al usuario				X	Regreso	or definir
263	ZUÑIGA	PORROA	REYNALDO	D.L. 1057	DNI	10247611	Trabajo Remoto	NO	analista en post control caja chica y transferencias				X	Regreso	or definir
264	AGUILAR	MARTEL	JARVIK ANGELLO	D.L. 276	DNI	44051340	Presencial	NO	trabajador de servicio				X	Regreso	or definir
265	ARANDA	ACOSTA	MILENA DE JESUS	D.L. 276	DNI	08956826	Trabajo Remoto	SI	secretaria				X	Regreso	or definir
266	ARCE	RAMIREZ	ROSA DELFINA	D.L. 276	DNI	06158618	Trabajo Remoto	NO	técnico administrativo				X	Regreso	or definir
267	ASTORGA	SALAZAR DE MARTINEZ	ELVIRA	D.L. 276	DNI	07435498	Trabajo Remoto	NO	oficinista i				X	Regreso	or definir
268	BECERRA	CABRERA	FLOR DE MARIA	D.L. 276	DNI	06253004	Trabajo Remoto	NO	especialista				X	Regreso	or definir



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónViceministerio de  
Gestión InstitucionalDirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana"Decenio de la Igualdad de oportunidades para  
mujeres y hombres"

"Año de la Universalización de la Salud"

mejor  
educación  
mejores  
peruanos

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	REGIMEN LABORAL	TIPO DE DOCUMENTO	DNI	MODALIDAD DE TRABAJO	FACTOR DE RIESGO	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL DE RIESGO PARA COVID-19				REINICIO DE ACTIVIDADES	FECHA DE REINICIO
										MUY ALTO	ALTO	MEDIANO	BAJO		
269	BEDOYA	FLORES	ANA MARIA	D.L. 276	DNI	07632348	Trabajo Remoto	SI	oficinista i				X	Regreso	por definir
270	CAMACHO	LACHIRA	SHIRLEY ROSA	D.L. 276	DNI	06939537	Presencial	NO	técnico administrativo				X	Regreso	por definir
271	CARLOS	VILLARROEL	LILIAM DOLLY	D.L. 276	DNI	10246868	Trabajo Remoto	NO	especialista en educación				X	Regreso	por definir
272	CHAVEZ	TITO	CARLOS WILLY	D.L. 276	DNI	09480724	Trabajo Remoto	NO	especialista en educación				X	Regreso	por definir
273	CHAVEZ	TUCTO	ERIKA	D.L. 276	DNI	09251225	Trabajo Remoto	NO	técnico administrativo				X	Regreso	por definir
274	CHIPANA	QUISPE	RAQUEL	D.L. 276	DNI	42965009	Trabajo Remoto	SI	oficinista i				X	Regreso	por definir
275	CHUMPITAZ	CHUMPITAZ	PEDRO	D.L. 276	DNI	07178321	Trabajo Remoto	SI	especialista				X	Regreso	por definir
276	CHUMPITAZ	IBAÑEZ	KATHLEEN KELLY	D.L. 276	DNI	43587154	Trabajo Remoto	SI	técnico administrativo				X	Regreso	por definir
277	CORNEJO	CHAPARRO DE VILLANUEVA	LUISA	D.L. 276	DNI	08122497	Trabajo Remoto	NO	especialista en educación				X	Regreso	por definir
278	DOMINGUEZ	RODRIGUEZ	FABIANA	D.L. 276	DNI	40835378	Trabajo Remoto	SI	técnico administrativo				X	Regreso	por definir
279	FELIX	IBAZETA	SADITH MARIA	D.L. 276	DNI	07762898	Trabajo Remoto	SI	técnico administrativo en notificación e informática				X	Regreso	por definir
280	FLORES	QUISPE	GLORIA	D.L. 276	DNI	09561560	Trabajo Remoto	NO	especialista en educación				X	Regreso	por definir
281	FONSECAS	ILLESCAS	CARMEN	D.L. 276	DNI	08025612	Trabajo Remoto	SI	oficinista i				X	Regreso	por definir
282	FUNES	DURAND	OLGA ROSA	D.L. 276	DNI	46541292	Presencial	NO	técnico administrativo				X	Regreso	por definir
283	GUERRERO	PITA	JORGE ANTONIO	D.L. 276	DNI	06057429	Trabajo Remoto	SI	técnico administrativo				X	Regreso	por definir



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónViceministerio de  
Gestión InstitucionalDirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana"Decenio de la Igualdad de oportunidades para  
mujeres y hombres"

"Año de la Universalización de la Salud"

mejor  
educación  
mejores  
peruanos

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	REGIMEN LABORAL	TIPO DE DOCUMENTO	DNI	MODALIDAD DE TRABAJO	FACTOR DE RIESGO	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL DE RIESGO PARA COVID-19				REINICIO DE ACTIVIDADES	FECHA DE REINICIO
										MUY ALTO	ALTO	MEDIANO	BAJO		
284	HUARAYA	ARRESSE	EDWARD GABINO	D.L. 276	DNI	09404527	Presencial	NO	técnico administrativo				X	Regreso	por definir
285	IBARRA	NIZAMA	AMPARO GRACIELA	D.L. 276	DNI	08032027	Trabajo Remoto	SI	especialista en educación				X	Regreso	por definir
286	IPARRAGUIRRE	YPENZA	CHARLIN CRISTIN	D.L. 276	DNI	72164233	Trabajo Remoto	SI	abogado				X	Regreso	por definir
287	JARA	MELLO	ROSARIO	D.L. 276	DNI	06214462	Trabajo Remoto	NO	técnico administrativo				X	Regreso	por definir
288	LAZARO	CAYETANO	ESTEBAN	D.L. 276	DNI	08125073	Trabajo Remoto	NO	abogado				X	Regreso	por definir
289	LOPEZ	VENTURA	JANNE MARLENI	D.L. 276	DNI	10663774	Trabajo Remoto	NO	especialista en educación				X	Regreso	por definir
290	LUYO	SOTO	FERNANDO	D.L. 276	DNI	07215066	Trabajo Remoto	NO	especialista en educación				X	Regreso	por definir
291	MACEDO	RAMIREZ	GINA CAROLA	D.L. 276	DNI	46912453	Trabajo Remoto	NO	especialista administrativo				X	Regreso	por definir
292	MATTA	PACHECO	WILFREDO FRANCISCO	D.L. 276	DNI	25633360	Presencial	NO	chofer			X		Regreso	por definir
293	MEDINA	CACERES	LINA GUADALUPE	D.L. 276	DNI	02284827	Trabajo Remoto	SI	especialista en educación				X	Regreso	por definir
294	MEZA	TAPIA	MARTIN ALFONSO	D.L. 276	DNI	41076512	Presencial	NO	oficinista				X	Regreso	por definir
295	MILLA	CARBAJAL	MANUEL ALEJANDRO	D.L. 276	DNI	41839237	Trabajo Remoto	NO	especialista				X	Regreso	por definir
296	MONTES	ATUNCAR	PEDRO RAUL	D.L. 276	DNI	10028612	Trabajo Remoto	NO	especialista en educación				X	Regreso	por definir
297	MONZON	CANGAHUALA	GRICELDA AMERICA	D.L. 276	DNI	09155693	Trabajo Remoto	SI	técnico administrativo				X	Regreso	por definir
298	MORALES	MIÑANO	JORGE LUIS	D.L. 276	DNI	07411511	Trabajo Remoto	SI	técnico administrativo				X	Regreso	por definir
299	MORENO	YANINO	MARGOT JESUS	D.L. 276	DNI	07162460	Trabajo Remoto	SI	secretaria				X	Regreso	por definir



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónViceministerio de  
Gestión InstitucionalDirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana"Decenio de la Igualdad de oportunidades para  
mujeres y hombres"

"Año de la Universalización de la Salud"

mejor  
educación  
mejores  
peruanos

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	REGIMEN LABORAL	TIPO DE DOCUMENTO	DNI	MODALIDAD DE TRABAJO	FACTOR DE RIESGO	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL DE RIESGO PARA COVID-19				REINICIO DE ACTIVIDADES	FECHA DE REINICIO
										MUY ALTO	ALTO	MEDIANO	BAJO		
300	MORQUENCHO	ROSAS	EDDIE RICHARD	D.L. 276	DNI	10689669	Trabajo Remoto	NO	técnico administrativo				X	Regreso	por definir
301	ORTEGA	BUSTAMANTE	MARYORIE ADELIZ	D.L. 276	DNI	42498765	Presencial	NO	trabajador de servicio				X	Regreso	por definir
302	OYAGUE	HUAMAN	DORA YSABEL	D.L. 276	DNI	09593660	Presencial	NO	asistente social				X	Regreso	por definir
303	PONCE	CARRASCO	LUIS ALBERTO	D.L. 276	DNI	08194840	Trabajo Remoto	NO	abogado				X	Regreso	por definir
304	PORTILLO	SALAS	NANCY EDITH	D.L. 276	DNI	06185911	Trabajo Remoto	SI	director de gestión pedagógica				X	Regreso	por definir
305	QUISPE	SOLANO	JUAN ALBERTO	D.L. 276	DNI	07679171	Trabajo Remoto	NO	especialista en educación				X	Regreso	por definir
306	RAMIREZ	SUAREZ	HUGO	D.L. 276	DNI	08423261	Trabajo Remoto	NO	técnico administrativo				X	Regreso	por definir
307	RAMOS	BARQUERO	NELLY MARILU	D.L. 276	DNI	15950414	Trabajo Remoto	SI	especialista				X	Regreso	por definir
308	RIOS	REATEGUI	JONY	D.L. 276	DNI	06182192	Trabajo Remoto	SI	técnico administrativo				X	Regreso	por definir
309	RIVADENEIRA	ESPINOZA	LEONCIO	D.L. 276	DNI	06095845	Trabajo Remoto	NO	técnico administrativo				X	Regreso	por definir
310	RODRIGUEZ	SALDAÑA	WILBER	D.L. 276	DNI	23004748	Presencial	NO	técnico administrativo				X	Regreso	por definir
311	RODRIGUEZ	FAUSTINO	ELSA ALEJANDRINA	D.L. 276	DNI	15406730	Trabajo Remoto	NO	secretaria				X	Regreso	por definir
312	ROMERO	CAURACURI	MIRELLA MAGALI	D.L. 276	DNI	70057727	Presencial	NO	técnico administrativo				X	Regreso	por definir
313	ROSARIO	PAJUELO	MARIA DEL PILAR	D.L. 276	DNI	47537455	Trabajo Remoto	SI	técnico administrativo				X	Regreso	por definir
314	RUIZ	VASQUEZ	WALTER	D.L. 276	DNI	06274950	Presencial	NO	técnico administrativo				X	Regreso	por definir
315	RUMICHE	VELEZ	DAVID	D.L. 276	DNI	08141290	Trabajo Remoto	NO	especialista en educación				X	Regreso	por definir

**PERÚ**Ministerio  
de EducaciónViceministerio de  
Gestión InstitucionalDirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana"Decenio de la Igualdad de oportunidades para  
mujeres y hombres"

"Año de la Universalización de la Salud"

*mejor  
educación  
mejores  
peruanos*

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	REGIMEN LABORAL	TIPO DE DOCUMENTO	DNI	MODALIDAD DE TRABAJO	FACTOR DE RIESGO	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL DE RIESGO PARA COVID-19				REINICIO DE ACTIVIDADES	FECHA DE REINICIO
										MUY ALTO	ALTO	MEDIANO	BAJO		
316	SALVATIERRA	OCHANTE	MARIA	D.L. 276	DNI	28283868	Trabajo Remoto	SI	técnico administrativo				X	Regreso	or definir
317	COSSIO	RONDÓN	LUIS ALBERTO	D.L. 276	DNI	15754660	Presencial	NO	jefe del órgano de control institucional				X	Regreso	or definir
318	SANTIAGO	LAPA	RUTH	D.L. 276	DNI	76743899	Trabajo Remoto	NO	oficinista				X	Regreso	or definir
319	SOBRINO	YAURI	PATRICIA MARIA	D.L. 276	DNI	9272072	Trabajo Remoto	NO	especialista en educación				X	Regreso	or definir
320	TAMAYO	MENDOZA	RUTH MERCEDES	D.L. 276	DNI	08163205	Trabajo Remoto	NO	especialista en educación				X	Regreso	or definir
321	TORRES	SOTO	ANGEL MANUEL	D.L. 276	DNI	40487516	Trabajo Remoto	NO	especialista en educación				X	Regreso	or definir
322	VALENZUELA	ZEA DE PARDO	GLORIA NOEMI	D.L. 276	DNI	06181772	Trabajo Remoto	SI	técnico administrativo				X	Regreso	or definir
323	VALIENTE	MESONES	NESTOR MIGUEL	D.L. 276	DNI	16740255	Presencial	NO	oficinista				X	Regreso	or definir
324	VASQUEZ	AMPUERO	MISAEAL	D.L. 276	DNI	33673075	Trabajo Remoto	SI	especialista en educación				X	Regreso	or definir
325	VERGARA	MANRIQUE DE LARA	JORGE	D.L. 276	DNI	28282683	Trabajo Remoto	NO	especialista en educación				X	Regreso	or definir
326	VILCHEZ	CONTRINA DE HUAMAN	ROSARIO	D.L. 276	DNI	10344220	Trabajo Remoto	SI	secretaria				X	Regreso	or definir
327	VILLEGAS	ZEVALLLOS	CESAR JAIME	D.L. 276	DNI	09885587	Presencial	NO	auditor				X	Regreso	or definir
328	YABAR	SAL Y ROSAS	RUTH PATRICIA	D.L. 276	DNI	06285558	Trabajo Remoto	NO	especialista en educación				X	Regreso	or definir
329	ZAPANA	PAZ	CAROL NAOMI	D.L. 276	DNI	72917770	Trabajo Remoto	NO	especialista administrativo				X	Regreso	or definir
330	BAZAN	SERPA	SEGUNDO ARTURO	D.L. 30057	DNI	19986696	Trabajo Remoto	NO	jefe de la oficina de administración				X	Regreso	or definir
331	LI	QUISPE	JUAN CARLOS	D.L. 30057	DNI	29636469	Trabajo Remoto	SI	jefe de la oficina de planificación y				X	Regreso	or definir



PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la Universalización de la Salud"

mejor educación mejores peruanos

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	REGIMEN LABORAL	TIPO DE DOCUMENTO	DNI	MODALIDAD DE TRABAJO	FACTOR DE RIESGO	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL DE RIESGO PARA COVID-19				REINICIO DE ACTIVIDADES	FECHA DE REINICIO
										MUY ALTO	ALTO	MEDIANO	BAJO		
									presupuesto						
332	VIGO	CATTER	EDUARDO MARTIN	D.L. 30057	DNI	43258082	Trabajo Remoto	NO	jefe de la unidad de logística				X	Regreso	por definir
333	ANAHUA	TELLEZ	EDITH ANDREA	CAS CONFIANZA	DNI	00479960	Trabajo Remoto	SI	directora regional			X		Regreso	por definir
334	ALVIAR	LUPERDI	HAYDEE ROXANA	CAS CONFIANZA	DNI	43631369	Trabajo Remoto	NO	jefa de la oficina de asesoría jurídica				X	Regreso	por definir
335	SOLIS	USURIN	MILUSKA DEL PILAR	CAS CONFIANZA	DNI	10380922	Trabajo Remoto	NO	jefa de la oficina de atención al usuario y comunicaciones				X	Regreso	por definir

## RELACIÓN DE PRACTICANTES POR NIVEL DE RIESGO

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	MODALIDAD FORMATIVA	TIPO DE DOCUMENTO	DNI	MODALIDAD DE TRABAJO	FACTOR DE RIESGO	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL DE RIESGO PARA COVID-19				REINICIO DE ACTIVIDADES	FECHA DE REINICIO
										MUY ALTO	ALTO	MEDIANO	BAJO		
1	ARAPA	QUISPE	AYDEE	Practicante	DNI	48256522	Trabajo Remoto	NO	unidad de logística				X	Regreso	Por definir
2	CASTRO	MILIAN	FLOR XIMENA	Practicante	DNI	70003755	Trabajo Remoto	NO	oficina de atención al usuario y comunicaciones				X	Regreso	Por definir
3	CISNEROS	CALDERON	JESUS ALBERTO	Practicante	DNI	72873657	Trabajo Remoto	SI	unidad de recursos humanos				X	Regreso	Por definir
4	CORDOVA	DUEÑAS	LOURDES KARINA	Practicante	DNI	75919326	Presencial	NO	unidad de recursos humanos				X	Regreso	Por definir
5	CORTEZ	MILLER	MAURO ESTEBAN	Practicante	DNI	71705392	Trabajo Remoto	SI	oficina de gestión de la educación superior				X	Regreso	Por definir





PERÚ

Ministerio  
de EducaciónViceministerio de  
Gestión InstitucionalDirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana"Decenio de la Igualdad de oportunidades para  
mujeres y hombres"

"Año de la Universalización de la Salud"

mejor  
educación  
mejores  
peruanos

## RELACIÓN DE PRACTICANTES POR NIVEL DE RIESGO

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	MODALIDAD FORMATIVA	TIPO DE DOCUMENTO	DNI	MODALIDAD DE TRABAJO	FACTOR DE RIESGO	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL DE RIESGO PARA COVID-19				REINICIO DE ACTIVIDADES	FECHA DE REINICIO
										MUY ALTO	ALTO	MEDIANO	BAJO		
6	FLORES	ZAVALA	XIOMARA ESTHEFANI	Practicante	DNI	71942921	Trabajo Remoto	NO	unidad de logística				X	Regreso	Por definir
7	LA SERNA	MIRANDA	GABRIELA	Practicante	DNI	75555542	Trabajo Remoto	NO	oficina de atención al usuario y comunicaciones				X	Regreso	Por definir
8	MENDOZA	SUÁREZ	PAMELA CAROLINA	Practicante	DNI	72224653	Trabajo Remoto	SI	unidad de recursos humanos				X	Regreso	Por definir
9	MUNARIZ	LEAÑO	MARIELENA	Practicante	DNI	73578179	Presencial	NO	oficina de supervisión del servicio educativo				X	Regreso	Por definir
10	PALOMINO	CARDENAS	JOSÉ MANUEL	Practicante	DNI	70548735	Trabajo Remoto	NO	unidad de recursos humanos				X	Regreso	Por definir
11	RAMIREZ	MAMANI	GIANNELLA MILAGROS	Practicante	DNI	70302989	Trabajo Remoto	NO	unidad de logística				X	Regreso	Por definir
12	SALAZAR	MONTERO	YANINA ABIGAIL	Practicante	DNI	73030703	Trabajo Remoto	NO	unidad de contabilidad				X	Regreso	Por definir
13	SOTO	SOLIS	LAURA LIZBETH	Practicante	DNI	70824081	Presencial	NO	oficina de gestión de la educación superior				X	Regreso	Por definir
14	TICSE	QUISPE	ESTEFANY	Practicante	DNI	48683030	Presencial	NO	unidad de recursos humanos				X	Regreso	Por definir
15	TORIBIO	CATATA	KATHERINE LIZETH	Practicante	DNI	46661965	Trabajo Remoto	NO	oficina de administración				X	Regreso	Por definir



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónViceministerio de  
Gestión InstitucionalDirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana"Decenio de la Igualdad de oportunidades para  
mujeres y hombres"

"Año de la Universalización de la Salud"

mejor  
educación  
mejores  
peruanos

## RELACIÓN DE LOCADORES POR NIVEL DE RIESGO

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	CONTRATO	TIPO DE DOCUMENTO	DNI	MODALIDAD DE TRABAJO	FACTOR DE RIESGO	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL DE RIESGO PARA COVID-19				REINICIO DE ACTIVIDADES	FECHA DE REINICIO
										MUY ALTO	ALTO	MEDIANO	BAJO		
1	ARTEAGA	BAYLON	ALEX ALFREDO	Locación de servicios	DNI	09428608	Trabajo Remoto	NO	oficina de administración				X	Regreso	Por definir
2	ASPARRIN	AYME	ROXANA MELISSA	Locación de servicios	DNI	44787338	Trabajo Remoto	NO	oficina de supervisión del servicio educativo				X	Regreso	Por definir
3	AVILA	VILELA	YORKA ZULEMA	Locación de servicios	DNI	44773394	Trabajo Remoto	NO	OPP				X	Regreso	Por definir
4	BUSTAMENTE	PAREDES	VICTORIA LIZETH	Locación de servicios	DNI	42665982	Trabajo Remoto	NO	oficina de asesoría jurídica				X	Regreso	Por definir
5	CHAVEZ	GRIJALVA	RICKE JONATHAN	Locación de servicios	DNI	41906585	Trabajo Remoto	NO	oficina de administración				X	Regreso	Por definir
6	LEON	DAVILA	BRENDA SOFIA	Locación de servicios	DNI	48279824	Trabajo Remoto	NO	oficina de administración				X	Regreso	Por definir
7	LOPEZ	BOCANGEL	AGUSTIN MARTIN	Locación de servicios	DNI	40561743	Trabajo Remoto	NO	oficina de administración				X	Regreso	Por definir
8	ROJAS	GARCIA	MARCIA ALEXANDRA	Locación de servicios	DNI	48337065	Trabajo Remoto	NO	oficina de asesoría jurídica				X	Regreso	Por definir
9	ROQUE	EULOGIO	FRITZ RUBHERT	Locación de servicios	DNI	41991868	Trabajo Remoto	NO	oficina de administración				X	Regreso	Por definir
10	SUAREZ	COLLADO	RICHARD ALEXANDER	Locación de servicios	DNI	40963092	Trabajo Remoto	NO	oficina de administración				X	Regreso	Por definir
11	VEGA	SANTOS	JACQUELYN FABIOLA	Locación de servicios	DNI	42644707	Trabajo Remoto	NO	oficina de asesoría jurídica				X	Regreso	Por definir
12	VILLANUEVA	AQUINIGO	JOSE ANTONIO	Locación de servicios	DNI	09793796	Trabajo Remoto	NO	oficina de administración				X	Regreso	Por definir
13	YATACO	CASTILLO	YBELA YULISSA	Locación de servicios	DNI	40649496	Trabajo Remoto	NO	oficina de atención al usuario y comunicaciones				X	Regreso	Por definir
14	ZEVALLS	GUZMAN	ANGELICA MARIA	Locación de servicios	DNI	43582712	Trabajo Remoto	SI	oficina de supervisión del servicio educativo				X	Regreso	Por definir



PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la Universalización de la Salud"

mejor educación mejores peruanos

RELACIÓN DE LOCADORES POR NIVEL DE RIESGO

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	CONTRATO	TIPO DE DOCUMENTO	DNI	MODALIDAD DE TRABAJO	FACTOR DE RIESGO	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL DE RIESGO PARA COVID-19				REINICIO DE ACTIVIDADES	FECHA DE REINICIO
										MUY ALTO	ALTO	MEDIANO	BAJO		
15	ARIAS	LAZO DE LA VEGA	HUNNY VICTORIA	Locación de servicios	DNI	44503140	Presencial	NO	órgano de control interno				X	Regreso	Por definir



PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la Universalización de la Salud"

mejor educación mejores peruanos

### Anexo 2: Ficha de Sintomatología



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

#### FICHA DE SINTOMATOLOGÍA COVID-19 PARA REGRESO AL TRABAJO

##### Declaración Jurada

He recibido explicación del objetivo de esta evaluación y me comprometo a responder con la verdad.

Entidad Pública : Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana RUC : 20330611023

Apellidos y nombres :

Área de trabajo : DNI :

Dirección : Número de celular :

En los últimos 14 días calendario ha tenido alguno de los síntomas siguientes:

- 1 Sensación de alza térmica o fiebre
- 2 Tos, estornudos o dificultad para respirar
- 3 Expectoración o flema amarilla o verdosa
- 4 Contacto con persona(s) con un caso confirmado de COVID-19
- 5 Está tomando alguna medicación (detallar cuál o cuáles)

SI	NO

Todos los datos expresados en esta ficha constituyen declaración jurada de mi parte.

He sido informado que de omitir o declarar información falsa puedo perjudicar la salud de mis compañeros, y la mia propia, asumiendo las responsabilidades que correspondan.

Fecha :

Firma :



### Anexo 3: Correcto lavado de manos

			
<p>1 Humedezca sus manos con abundante agua</p>	<p>2 Aplique jabón sobre sus manos húmedas</p>	<p>3 Frote sus manos con la palma</p>	<p>4 Frote la palma sobre el dorso de la mano</p>
			
<p>5 Frota palma con palma con los dedos entrelazados</p>	<p>6 Empuña las manos y frota los dedos de arriba hacia abajo</p>	<p>7 Frota los dedos rotándolos uno por uno</p>	<p>8 Frote la yema de los dedos contra la palma, repita el mismo ejercicio con la otra mano</p>
			
<p>9 Enjuague las manos con abundante agua</p>	<p>10 Seca bien tus manos</p>	<p>11 Utilice la toalla para cerrar el grifo</p>	<p>12 <b>Manos limpias. Vidas saludables</b></p>

## Anexo 04: Tríptico entregados a los trabajadores

### MITO

- ¿El COVID-19 se contagia al recibir paquetes de China?
- ¿El nuevo coronavirus (2019-nCoV) puede transmitirse a través de picaduras de mosquitos?
- ¿El frío y la nieve pueden matar el nuevo coronavirus (2019-nCoV)?
- ¿La orina infantil puede proteger frente al nuevo coronavirus (2019-nCoV)?

### VERDAD

- El COVID-19 no sobrevive mucho tiempo en objetos. Los envíos demoran **45 días** en llegar a Perú, tiempo suficiente para que el virus se extinga.
- El nuevo coronavirus **NO PUEDE** transmitirse a través de picaduras de mosquitos.
- El frío y la nieve **NO PUEDEN** matar el nuevo coronavirus (2019-nCoV).
- La orina infantil **NO PUEDE** proteger frente al nuevo coronavirus.

Para consultas por parte del personal de la DRELM, escribir al médico Juan José Anaya, al correo [janaya@drelm.gob.pe](mailto:janaya@drelm.gob.pe)

**Si presentas síntomas**

LLAMA AL NÚMERO **113** Línea gratuita desde cualquier operador. ESCRIBE AL WHATSAPP **952 842 623**

O MANDA UN CORREO A [infosalud@minsa.gob.pe](mailto:infosalud@minsa.gob.pe)

PERÚ Ministerio de Educación
Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

### Lo que debes saber sobre la enfermedad por el Coronavirus (COVID-19)

PERÚ Ministerio de Educación
Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

### Síntomas

Toma en cuenta que son indistinguibles de cualquier proceso respiratorio viral:

- fiebre alta y escalofríos
- tos y estornudos
- dolor de garganta
- malestar general intenso
- dificultad para respirar

### ¿Cómo se transmite?

De una persona infectada a otra, a través de gotitas o partículas acuosas que son expulsadas al ambiente al toser, estornudar o hablar.

### Principales medidas preventivas

Lávate las manos con agua y con jabón, mínimo 20 segundos y varias veces al día.

Al estornudar o toser, cúbrete la nariz y boca con el antebrazo o pañuelo desechable.

Evita saludar de mano o con besos en la mejilla, sobretodo si posees síntomas respiratorios.

No tocarte el rostro con las manos sucias.

Mantén tu ambiente de trabajo ventilado, evita cerrar puertas y ventanas.

### ¡Lava bien tus manos!

Emplea al menos 20 segundos para lavarte las manos

- 1** Libera tus manos y muñecas de toda prenda.
- 2** Moja tus manos con agua a chorro.
- 3** Aplica suficiente jabón en tus manos húmedas.
- 4** Frota tus manos hasta producir espuma, incluyendo las palmas, el dorso, entre los dedos y debajo de las uñas, por lo menos 20 segundos.
- 5** Enjuaga tus manos con abundante agua.
- 6** Seca tus manos con papel desechable y úsalo para cerrar el grifo.
- 7** Elimina el papel desechable.

Lava tus manos cada vez que estén sucias o hayas estado expuesto a superficies contaminadas como los pasamanos.



PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la Universalización de la Salud"

mejor educación mejores peruanos

### Anexo 05: Fondo de pantalla de las computadoras



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

En la **DRELM**, nos preocupamos por tu **seguridad y salud en el trabajo**, por eso te presentamos la siguiente información:

## Lo que debes saber sobre la enfermedad por el Coronavirus (COVID-19)

### Principales medidas preventivas



Lávate las manos con agua y con jabón, mínimo 20 segundos y varias veces al día.



Al estornudar o toser, cúbrete la nariz y boca con el antebrazo o pañuelo desechable.



Evita tocarte parte de tu rostro con las manos sucias.



Evita saludar de mano o con besos en la mejilla, sobretodo si posees síntomas respiratorios.



Mantén tu ambiente de trabajo ventilado, evita cerrar puertas y ventanas.

Para consultas por parte del personal de la DRELM, escribir al médico Juan José Anaya, al correo [janaya@dreilm.gob.pe](mailto:janaya@dreilm.gob.pe)



### Anexo 06: Información enviada vía correo electrónico

## ¿Qué hacer si hay sospecha de COVID-19 en tu hogar?

**TENGO SÍNTOMAS**

¿Ha estado en zonas de riesgo o en contacto con un contagiado?

**NO** → Continúe con la orientación de su médico

**SI** → Aíslase

Informar a los correos [janaya@drelm.gob.pe](mailto:janaya@drelm.gob.pe) [elucar@drelm.gob.pe](mailto:elucar@drelm.gob.pe)

Llame al 113 (Minsa) Emergencias: 106 (SAMU) o al 117 (Essalud)

Le harán un test para covid-19

**NEGATIVO** → Caso descartado

**POSITIVO** → Síntomas leves → Aislamiento por 14 días

**POSITIVO** → Síntomas graves → Ingreso hospitalario

PERÚ Ministerio de Educación Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

**EL PERÚ PRIMERO**

## ¡Lava bien tus manos para cuidar tu salud!

**Emplea al menos 20 segundos para lavarte**

- 1 Libera tus manos y muélcas de toda arena.
- 2 Moja tus manos con agua a chorro.
- 3 Aplica suficiente jabón en tus manos húmedas.
- 4 Frota tus manos hasta producir espuma, incluyendo las palmas, el dorso, entre los dedos y debajo de las uñas, por lo menos 20 segundos.
- 5 Enjuaga tus manos con abundante agua.
- 6 Seca tus manos con papel desechable y úsalo para cerrar el grifo.
- 7 Elimina el papel desechable.

**Lava tus manos de forma frecuente**

Al llegar a la DRELM

Antes de almorzar

Al irte a casa

Después de almorzar

Al usar los servicios higiénicos

Y cada vez que tus manos estén sucias o hayas estado expuesto a superficies contaminadas como los pasamanos.

PERÚ Ministerio de Educación Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

**EL PERÚ PRIMERO**

## Lo que debes saber sobre la enfermedad por el Coronavirus (COVID-19)

En la DRELM, nos preocupamos por tu bienestar, por eso te presentamos la siguiente información:

**Síntomas**

Toma en cuenta que son indistinguibles de cualquier proceso respiratorio viral:

- fiebre alta y escalofríos
- tos y estornudos
- dolor de garganta
- malestar general intenso
- dificultad para respirar

**¿Cómo se transmite?**

De una persona infectada a otra, a través de gotitas o partículas acuosas que son expulsadas al ambiente al toser, estornudar o hablar.

**Principales medidas preventivas**

Lávete las manos con agua y con jabón mínimo 20 segundos y varias veces al día.

Al estornudar o toser, cubre la nariz y boca con el antebrazo o pañuelo desechable.

Evita tocarte parte de tu rostro con las manos sucias.

Evita saludar de mano o con besos en la mejilla, sobretodo si tienes síntomas respiratorios.

Mantén tu ambiente de trabajo ventilado, evita cerrar puertas y ventanas.

PERÚ Ministerio de Educación Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

**EL PERÚ PRIMERO**



DRELM INFORMA

# Medidas de Aislamiento domiciliario COVID-19



## RECOMENDACIONES PARA EL RESTO DE HABITANTES DE LA CASA

- ▲ Evitar el contacto con la persona con síntomas, sobre todo los colectivos vulnerables: personas ancianas, con enfermedades crónicas, inmunodeprimidas o embarazadas.
- ▲ Procurar que sea una única persona la que proporcione atención al paciente.
- ▲ Lavarse las manos con agua y jabón o solución hidroalcohólica después de cualquier contacto con el enfermo o su entorno inmediato.
- ▲ Desinfectar con frecuencia grifos, interruptores y pomos de puertas, sobre todo si el enfermo utiliza las zonas comunes.

SI EL ENFERMO NECESITA SALIR DE LA HABITACIÓN DEBE LLEVAR MASCARILLA QUIRÚRGICA (SIN FILTROS) Y MANTENER LA DISTANCIA DE SEGURIDAD



TELÉFONO OPERATIVO PARA COMUNICARSE CON EL PERSONAL SANITARIO



LIMPIEZA CON LEJÍA 1:100 (10 cc. POR CADA LITRO DE AGUA)



LA HABITACIÓN DEBE ESTAR BIEN VENTILADA HACIA EL EXTERIOR DE LA VIVIENDA



CUARTO DE BAÑO DE USO EXCLUSIVO PARA EL AFECTADO SI ES POSIBLE

CUBO DE BASURA, CON TAPA DE APERTURA DE PEDAL, Y EN SU INTERIOR UNA BOLSA CON AUTOCIERRE



LA ROPA Y LAS SÁBANAS DEBEN INTRODUCIRSE EN UNA BOLSA CERRADA PARA TRASLADARLA A LA LAVADORA (LAVAR A 60° - 90°)

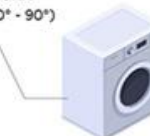


PUERTA CERRADA

LAVAR PLATOS Y CUBIERTOS A ALTAS TEMPERATURAS (SI ES POSIBLE LAVAVAJILLAS)



CORRECTO LAVADO DE MANOS: DE 40 - 60 SEGUNDOS CON AGUA Y JABÓN (DE MANERA OCASIONAL, CON SOLUCIÓN HIDROALCOHÓLICA)





## PROTOCOLO DE CONVIVENCIA CON PERSONAS EN RIESGO



Utilizar siempre mascarilla, pañuelo o bufanda.



Utilizar baños diferentes y desinfectarlos con lejía.



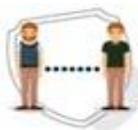
No compartir toallas, cubiertos, vasos, etc.



Limpiar y desinfectar a diario las superficies de alto contacto.



Lavar ropa, sábanas y toallas muy frecuentemente.



Mantener la distancia de 1.5 metros y dormir en habitaciones separadas.



Ventilar a menudo las habitaciones.



No usar maquillaje, cremas, esmalte de uñas, aretes, anillos ni nada metálico.



Llama al N° 113, línea de orientación y ayuda sobre el COVID19, según disposiciones gubernamentales, si se presenta más de 38° de fiebre y dificultad para respirar.



PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la Universalización de la Salud"

mejor educación mejores peruanos

### Anexo 07: Charla informativa virtual

**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LIMA METROPOLITANA**

**EQUIPO DE BIENESTAR SOCIAL**

**CORONAVIRUS**

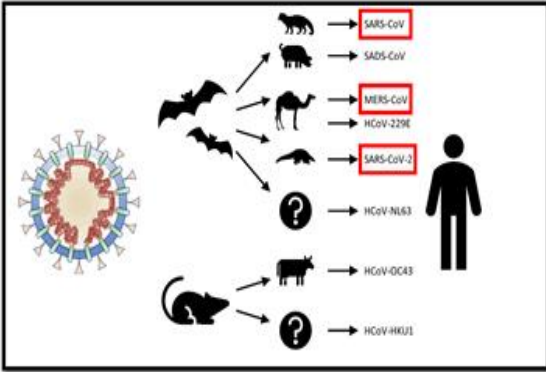


M.C. Anaya Uribe Juan José

**El Perú Primero**

1

**COVID-19 / SARS-CoV-2**



Animals shown: Bat, Pig, Camel, Cow, Sheep, Chicken, Dog, Mouse, Pig, Cow, Sheep, Chicken, Dog, Mouse.

Viruses shown: SARS-CoV, SARS-CoV-2, MERS-CoV, HCoV-229E, HCoV-NL63, HCoV-OC43, HCoV-HKU1.

2

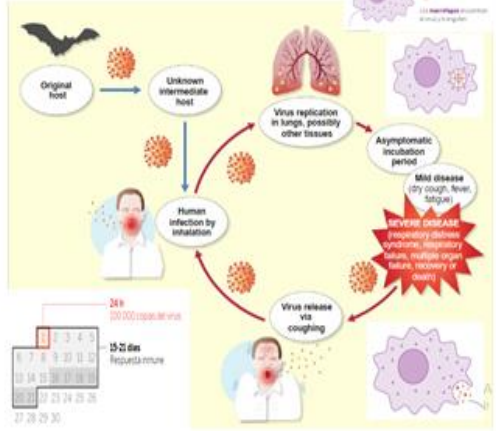
**¿MODO DE TRANSMISIÓN?**

- Gotas Respiratorias
- Fómites
- Otros

**¿PERÍODO DE INCUBACIÓN - TRANSMISIÓN?**

1 - 14 días

-4 hasta 14 días



Original host → Unknown intermediate host → Virus replication in lung, possibly other tissues → Asymptomatic incubation period → Mild disease (dry cough, fever, fatigue) → SEVERE DISEASE (respiratory distress, hypoxemia, respiratory failure, multiple organ failure, recovery or death) → Virus release via coughing.

24h: 200,000 copies/virus

15-21 días: Respuesta inmune

3

**SÍNTOMAS COMUNES**

- GOTEO NASAL
- TOS
- DOLOR DE GARGANTA

**SÍNTOMAS\***

- PIELES ERITEMATOSAS
- PIELES URTICARIANAS
- PIELES ERITEMATOSAS

**CASOS GRAVES**

- PIELES ERITEMATOSAS
- PIELES URTICARIANAS
- PIELES ERITEMATOSAS

**Factores de Riesgo**

- Mayores de 60 años
- Gestantes
- Comorbilidades

**SIGNOS DE ALARMA**

Los signos de alarma permiten identificar la necesidad de atención médica inmediata en casos de COVID-19:

- Sensación de falta de aire o dificultad para respirar
- Desorientación o confusión
- Fiebre (temperatura mayor de 38°C) persistente por más de dos días
- Dolor en el pecho
- Coloración azul de los labios (cianosis)

Hipertensión arterial, diabetes, ECV, Diabetes, Asma, Tuberculosis, EPOC, IMC, Cáncer, VIH, otros.

**¿CÓMO SABER QUÉ TIPO DE PRUEBA ME REALIZARON Y DÓNDE OBTENER LOS RESULTADOS?**

Para la detección de COVID-19 se están realizando 2 tipos de pruebas:

**PRUEBA MOLECULAR**

- Prueba molecular que detecta la infección por SARS-CoV-2 a nivel de la enfermedad COVID-19.
- Utiliza la técnica de reacción en cadena de la polimerasa (RT-PCR) para identificar el material genético (ARN) del virus.

**PRUEBAS RÁPIDAS O SEROLÓGICAS**

- Prueba cualitativa que detecta la presencia de SARS-CoV-2.
- Detecta la presencia de los anticuerpos IgM/IgG que produce nuestro cuerpo para defenderse del virus.

**MUESTRA**

**Respuesta Rápida**

- La muestra se envía a un laboratorio certificado para diagnosticar SARS-CoV-2.

**Resposta Rápida**

- Se usan reactivos de detección del ácido nucleico que se inserta en un dispositivo o cassette de diagnóstico, luego se inserta el diluyente.

**RESULTADO**

**SE OBTIENE MEDIANTE:**

- 24 horas: Sitio web de los Centros de Salud: [www.lima.gob.pe/central\\_salud\\_comunidades/](http://www.lima.gob.pe/central_salud_comunidades/)
- Sistema Notitas V2.0: Caso en caso del personal de salud de centros comunitarios de salud.
- Centros de Atención: [www.lima.gob.pe/central\\_salud\\_comunidades/](http://www.lima.gob.pe/central_salud_comunidades/)

**SE OBTIENE:**

- 24 horas: Se envía a un laboratorio certificado para diagnosticar SARS-CoV-2.
- 10 minutos: Resultados para ver los resultados.
- Se presenta: La prueba de diagnóstico de salud que muestra el resultado.

**¿Qué hacer si hay sospecha de COVID-19 en tu hogar?**

**TENGO SÍNTOMAS**

¿Ha estado en zonas de riesgo o en contacto con un contagiado?

**NO** → Continúe con la orientación de su médico.

**SI** → **Asesé** → Informe a los correos: [janaya@drem.gob.pe](mailto:janaya@drem.gob.pe) o [elucar@drem.gob.pe](mailto:elucar@drem.gob.pe)

→ Llame al 113 (Minsa) Emergencias: 106 (SAMU) o al 117 (Essalud)

→ Le harán un test para covid-19

**NEGATIVO** → Caso descartado

**POSITIVO** → **Sistemas leves** → Aislamiento por 14 días

→ **Sistemas graves** → Ingreso hospitalario

**Activar Windows**

**El Perú Primero**



PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la Universalización de la Salud"

mejor educación mejores peruanos

### Medidas de Aislamiento domiciliario COVID-19

**DRELM INFORMA**

**RECOMENDACIONES PARA EL RESTO DE HABITANTES DE LA CASA**

- Evitar el contacto con la persona con síntomas, sobre todo en condiciones subóptimas: personas ancianas, con enfermedades crónicas, inmunosuprimidos e inmunizados.
- Prevenir que sea una única persona la que proporcione atención al paciente.
- Lavarse las manos con agua y jabón o solución hidroalcohólica después de cualquier contacto con el enfermo o su entorno inmediato.
- Desinfectar con frecuencia grifos, interruptores y perillas de puertas, sobre todo si el enfermo utiliza las áreas comunes.

**EL PERÚ PRIMERO**

7

### Medidas de prevención ante el CORONAVIRUS

**PROTÉGETE DEL CORONAVIRUS**

**FORTALEZCA SU ESTADO EMOCIONAL**

Realice técnicas de respiración y ejercicio, estas pueden ser útiles para el manejo del estrés.

**Medidas de prevención:**

- Lávate las manos frecuentemente, con agua y jabón, por lo menos durante 20 segundos.
- Cúbrete la nariz y la boca, con el antebrazo o con un paño desechable, al estornudar o toser.
- Evita el contacto directo con personas con presencia respiratoria.
- No te toques los ojos, la nariz o la boca si estás tocando la mano.

**Fortalecimiento emocional:**

- Mantén de estar activo, recuerda que debes comer saludable y tomar 8 vasos de agua al día.
- Entre los 5 y 17 años: 40 min.
- Entre los 18 y 64 años: 150 min. semanales.
- Mayor de 65 años: 150 min. semanales\*

8

### PROTOCOLOS DE SALIDA DE CASA ACCIONES FRENTE AL COVID-19

- Al salir, ponte una chaqueta de manga larga.
- Si tienes mascarilla, pómela al final, justo antes de salir.
- Si vas con tu mascota, procura que no se roce con superficies en el exterior.
- Arruga el pañuelo y tíralo en una bolsa cerrada al basureo.
- Intenta no pagar en efectivo, en caso de utilizar efectivo desinfecta tus manos.
- No te toques la cara hasta que tengas las manos limpias.
- Recógete el pelo, no laves aretes, pulseras, o anillos.
- Intenta no usar el transporte público.
- Lleva paños desechables, úsalos para cubrir tus dedos al tocar superficies.
- Si toses o estornudas, hazlo en el codo, no en las manos o en el aire.
- Lávate las manos después de tocar cualquier objeto o superficie o lleva gel desinfectante.
- Mantente a distancia de la gente.

### PROTOCOLOS DE ENTRADA A CASA ACCIONES FRENTE AL COVID-19

- Al volver a casa, intenta no tocar nada.
- Desinfecta las patas de tu mascota si la estabas paseando, con gel antibacterial.
- Deja bolso, cartera, llaves, etc. en una caja en la entrada.
- Dúchate. Si no puedes, lávate bien todas las zonas expuestas.
- Desinfecta el móvil y las gafas con agua y jabón o alcohol.
- Limpia con lejía las superficies de lo que hayas traído de afuera antes de guardarlo.
- Recuerda que no es posible hacer una desinfección total, el objetivo es disminuir el riesgo.

9

Si tienes fiebre alta y notorias molestias respiratorias, comunícale de inmediato al:

**107 EsSalud**

**113 Minsa**

**SI NO RESPONDE EL 113**

Las direcciones de salud cuentan sobre el COVID-19 en estos números:

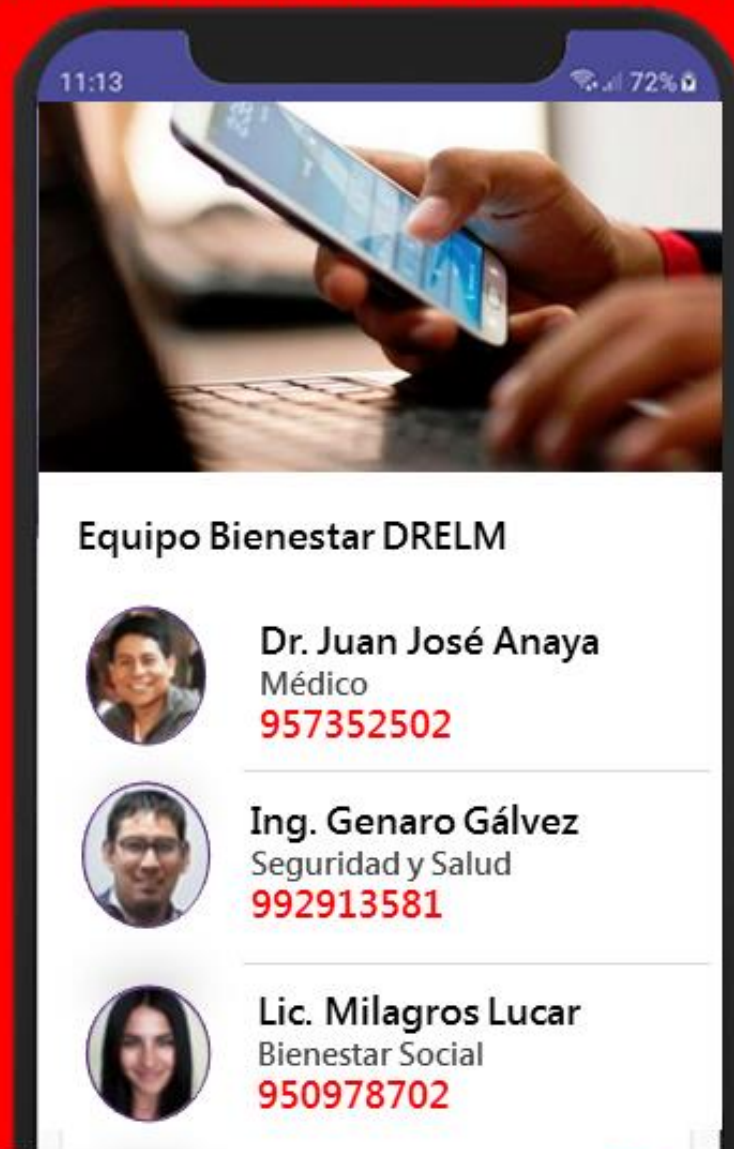
<b>Lima Norte*</b> Comas, Corahuasi, Ancón, Puente Piedra, SAN Independencia, entre otros	<b>Lima Centro</b> Barral, Miraflores, Magdalena, Lima, San Juan del Lagunichico, entre otros
<b>Lima Este**</b> El Agustino, Ate, La Molina, Chusacoma, Chosica, entre otros	<b>Lima Sur***</b> Banco, I.M.T., VES, S.M., Lince, Pichacoma, Pucallpa, entre otros
<b>Callao</b> Todas las distritos de la Provincia Constitucional	

\*Lima y periferia  
\*\*Periferia  
\*\*\*Periferia del sur  
Fuente: Dirección de Lima, Lima Libre

## Anexo 08: Contacto de personal clave de Bienestar DRELM

# ¡Estamos más cerca de ti!

Tu salud y bienestar son lo más importante para nosotros. Por ello compartimos los números de contacto, donde podrás realizar todas las consultas que tengas desde tu hogar, las cuales serán absueltas por nuestro equipo de Bienestar DRELM.





PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la Universalización de la Salud"

mejor educación mejores peruanos

### Anexo 09: Registro diario de control de temperatura

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana		SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO						CÓDIGO : SST-F-24	
		REGISTRO DIARIO DE CONTROL DE TEMPERATURA						VERSIÓN : 01	
								VIGENCIA : 15/05/2020	
Fecha :									
Registrado por:									
Cargo :									
N°	Nombre y Apellido	DNI	Puesto de Trabajo	Modalidad Laboral	Oficina y/o Unidad	Ingreso		Salida	
						Hora	T°	Hora	T°